



Los procesos en contra altos funcionarios del gobierno por sus presuntos nexos con el paramilitarismo:

No Avanzan

Corporación Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”
Bogotá, Colombia
Septiembre 24 de 2008

En medio de repetidos ataques por parte del gobierno nacional en contra las Altas Cortes colombianas, y en particular contra la Corte Suprema de Justicia, lo cual amenaza gravemente a la independencia de la rama judicial en el país, Edmundo del Castillo, secretario jurídico de la Presidencia, y César Mauricio Velásquez, secretario de prensa, se reunieron varias veces de manera clandestina en el Palacio de Nariño con el recién asesinado desmovilizado paramilitar Severo Antonio López Jiménez, alias Job, reconocido lugarteniente del extraditado jefe paramilitar Diego Fernando Murillo Bejarano, alias Don Berna, y presunto miembro de la organización criminal ‘Oficina de Envigado’, y con Diego Álvarez, abogado del mismo jefe paramilitar, con el fin de deslegitimar el trabajo de la Corte Suprema de Justicia frente a la investigación de parlamentarios con nexos con la estructura paramilitar [1]. Sobre eso no hay duda, inclusive el Presidente Álvaro Uribe Vélez ha reconocido la realización de tales reuniones [2].

Además, por lo menos una funcionaria del DAS también asistió a dichas reuniones [3], así como el entonces embajador en República Dominicana –y ex embajador en los Países Bajos, donde se encuentra la sede de la Corte Penal Internacional, y ex gobernador de Cauca- Juan José Chaux Mosquera, quien estuvo acompañado por su abogado personal Óscar Iván Palacio (a su vez ex funcionario de la Gobernación de Antioquia durante el mandato de Álvaro Uribe Vélez) [4]. (El entonces embajador Chaux Mosquera renunció el 15 de septiembre de 2008, luego de revelarse los estrechos nexos entre él y Antonio López, alias Job [5]). Finalmente, el senador Rodrigo Lara Restrepo, ex zar anticorrupción para el gobierno de Uribe e hijo del asesinado ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, acusó públicamente al asesor presidencial José Obdulio Gaviria de ser el responsable de organizar estas reuniones entre funcionarios del gobierno y Antonio López y Diego Álvarez, y de tener nexos con el cartel de Medellín [6]. Al respecto, la Corte Suprema rechazó estas reuniones [7], solicitando a la Fiscalía y a la Procuraduría que investiguen a los funcionarios implicados [8]. Según el periódico El Espectador, en desarrollo de la investigación adelantada por la Procuraduría General de la Nación, el ex director de informática del DAS Rafael García Torres declaró que Diego Fernando Murillo Bejarano, alias Don Berna, le había confesado que tenía “línea directa con el Gobierno” [9].

Lo anterior se trata de apenas un caso de cómo se manifiestan las relaciones entre el poder ejecutivo y el paramilitarismo, pero esta punta de partida devela el patrón común: el accionar dirigido desde las más altas esferas del poder ejecutivo.

En otras palabras, no estamos hablando de “casos aislados” o la mera “complacencia” del Estado, como suelen decir en las reuniones con los altos oficiales

del gobierno, sino la implicación de los más altos directivos del gobierno nacional en la promoción y dirección del paramilitarismo. La situación ha llegado a niveles tan perversos que ahora parece que el gobierno nacional ya no quiere extraditar a las personas con presuntos nexos con el paramilitarismo, sino nombrarlas como parte de la misión diplomática oficial, como en los casos de María Milene Andrade (actual cónsul en Nueva York), Salvador Arana Sus (ex embajador en Chile), Juan José Chaux Mosquera (entonces embajador en República Dominicana y ex embajador en los Países Bajos), Jorge Martelo Visbal (ex embajador en Canadá), Jorge Noguera Cotes (ex cónsul en Milán), Luís Camilo Osorio Isaza (actual embajador en México), Camilo Ospina Bernal (actual embajador ante la OEA en Washington), y Fabio Valencia Cossio (ex embajador en Italia). Según la revista Semana, un vocero de la carrera diplomática comentó: “[e]s una paradoja que aquellos colombianos que salieron huyendo de la violencia hacia el exterior, terminen siendo defendidos o atendidos por el político que estaba detrás de los mismos paras que los sacaron violentamente de su región” [10]. Rafael García Torres, ex director de informática del DAS, paramilitar condenado y testigo clave en las investigaciones de la “parapolítica”, afirmó que las entidades del Estado siguen infiltradas, incluyendo la Procuraduría, la Registraduría, la Superintendencia de Vigilancia, el Consejo Superior de la Judicatura, la Dirección Nacional de Estupefacientes, Industria Militar (Indumil), la Armada, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), y los Ministerios del Interior, Transporte, Comunicaciones y de Relaciones Exteriores [11].

No obstante, estas investigaciones no han tenido el perfil que se ve en los procesos llevados por la Corte Suprema de Justicia en contra los congresistas implicados en el llamado escándalo de la “parapolítica”, que realmente es un neologismo para la participación de miembros de la rama legislativa en el terrorismo de Estado. A pesar de la incesante estigmatización a la cual la Corte Suprema está sujeta, las amenazas que recibe en su contra y los asesinatos de testigos claves, según nuestro seguimiento existen al menos 115 casos de congresistas y ex congresistas implicados con el paramilitarismo.

Es de resaltar este compromiso de la Corte Suprema de Justicia, pues ha empezado a demostrar la sistematicidad endémica del paramilitarismo en los partidos uribistas (por ejemplo, casi la totalidad de los miembros de Colombia Democrática en el Congreso, partido fundado por el Presidente Álvaro Uribe Vélez, según su página oficial [12], tiene investigaciones abiertas por sus presuntos nexos con el paramilitarismo [13], o el hecho de que los presidentes y directivos de los principales partidos uribistas tienen presuntos nexos con la estructura paramilitar, como son Álvaro Araújo Castro -Alas Equipo Colombia-, Mario Uribe Escobar -Colombia Democrática-, Luís Humberto Gómez Gallo -Partido Conservador-, Luís Alberto Gil Castillo -Convergencia Ciudadana-, Carlos Armando García Orjuela -Partido de la U-, Dieb Nicolás Maloof Cuse -Colombia Viva- [14].

Desafortunadamente, lo que se percibe en estos procesos que vinculan a parlamentarios en la estrategia paramilitar es la actuación de la Fiscalía General de la Nación que parece cada vez más interesada en absolver, precluir, dejar vencer términos, y revocar medidas de aseguramiento (como por ejemplo ocurrió en los casos de los ex congresistas Álvaro Araújo Castro [15], Rodrigo Burgos De la Espriella [16], Luís Humberto Gómez Gallo [17], William Alfonso Montes Medina [18]; Jairo Enrique Merlano Fernández [19], José De los Santos Negrete Flórez [20], Luís Carlos Ordosgoitia López [21], Freddy Ignacio Sánchez Arteaga [22], y Mario Uribe Escobar [23]), razón principal por la cual 25 parlamentarios han renunciado a su fuero hasta la fecha [24].

Ahora bien, respecto a la rama ejecutiva, siendo ésta un conjunto de departamentos, ministerios y agencias, la infiltración del paramilitarismo no es tan identificada como en la corporación legislativa. Asimismo, el fuero de estos funcionarios implica que sean investigados por la Fiscalía General de la Nación, en vez de la Corte Suprema de Justicia, como es el caso de los parlamentarios. Tal vez por estas razones, los procesos adelantados contra funcionarios de la Rama ejecutiva han sido más ocultos y más invisibilizados; sin embargo, pese a esa circunstancia, de ninguna manera puede hablarse de “*caso aislados*” en tratándose de los más altos funcionarios que definen las políticas de las entidades y del Estado, como es el caso del DAS donde el ex director nacional, además de varios directores seccionales, enfrenta cargos penales por sus presuntos nexos con el paramilitarismo.

En estos procesos también se percibe una Fiscalía General de la Nación que parece más interesada en entorpecer las investigaciones (como ocurre en los casos del vicepresidente Francisco Santos, el ministro de Defensa Juan Manuel Santos, el ex director de DAS Jorge Noguera Cotes, el ex asesor de DAS general retirado Rito Alejo Del Río, el ex director del INCO Luís Carlos Ordosgoitia, el ex embajador en Chile Salvador Arana Sus, y Oscar Iván Zuluaga, actual ministro de Hacienda) o simplemente en no investigar (como se observa en los casos del asesor presidencial José Obdulio Gaviria, el ministro de Transporte Andrés Uriel Gallego, la actual cónsul de Colombia en Nueva York María Milene Andrade, el embajador ante la OEA Camilo Ospina Bernal, el ex embajador en Canadá Jorge Visbal Martelo, el actual embajador en México Luís Camilo Osorio Isaza, la ex ministra del Medio Ambiente y ex consejera presidencial para la Gestión de Acuerdos Internacionales Sandra Suárez Pérez, y el ex embajador en Italia y actual ministro de Interior y Justicia Fabio Valencia Cossio).

Es fundamental que las autoridades competentes –principalmente la Fiscalía General de la Nación y la Procuraduría General de la Nación- emprenden las investigaciones pertinentes de manera unificada y transparente sobre los denunciados nexos de estos funcionarios de la Rama Ejecutiva, muchos de los cuales fueron directamente nombrados por el actual Presidente de la República Álvaro Uribe Vélez, con la estructura paramilitar de Colombia con el fin de desenmascarar ésta como estrategia de Estado.

Funcionarios de la Rama Ejecutiva con Presuntos Nexos con el Paramilitarismo:

Presidencia

Edmundo del Castillo, secretario jurídico de la Presidencia. Se reunió varias veces con el desmovilizado paramilitar Antonio López, alias Job, reconocido lugarteniente del extraditado jefe paramilitar Diego Fernando Murillo Bejarano, alias Don Berna, y presunto miembro de la organización criminal ‘Oficina de Envigado’, y con Diego Álvarez, abogado del mismo jefe paramilitar [25].

Rito Alejo Del Río, ex general del Ejército nacional y ex asesor de DAS. Actualmente, es investigado por los delitos de homicidio en persona protegida, concierto para delinquir por sus presuntos nexos con la estructura paramilitar, masacres, desplazamientos forzados y desapariciones forzadas, entre otros crímenes. Su participación en la comisión de esa clase de delitos ha sido señalada por el coronel Carlos Alfonso Velásquez y los ex paramilitares Salvatore Mancuso Gómez, Éver Veloza García, alias HH, y Jorge Iván Laverde Zapata, alias El Iguano [26].

José Obdulio Gaviria, asesor presidencial. Según el senador Rodrigo Lara, Gaviria es responsable de organizar las reuniones entre funcionarios del gobierno y Antonio López, reconocido lugarteniente del extraditado jefe paramilitar Diego Fernando Murillo Bejarano, alias Don Berna, y presunto miembro de la organización criminal 'Oficina de Envigado', y con Diego Álvarez, abogado del mismo jefe paramilitar, y de tener nexos con la mafia de Medellín [27].

Sandra Suárez Pérez, ex consejera para el Plan Colombia, ex consejera presidencial para la Gestión de Acuerdos Internacionales y ex ministra del Medio Ambiente. Según el ex director de informática del DAS Rafael García Torres, Suárez fue el contacto entre las estructuras paramilitares y los entonces gobernadores Hernando Molina Araújo (César) y Trino Luna (Magdalena), actualmente detenidos por sus nexos con el paramilitarismo [28].

Victoria Eugenia Restrepo Uribe, coordinadora del Programa Contra Cultivos Ilícitos de la Agencia Presidencial para la Acción Social. Según la revista Cambio, Restrepo Uribe tiene presuntos nexos con la estructura paramilitar bajo el mando del ex desmovilizado Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario, lo cual ha implicado su oposición a la fumigación de cultivos de coca en Antioquia y Córdoba, áreas de influencia del mencionado paramilitar [29].

César Mauricio Velásquez, secretario de prensa. Al igual que Edmundo del Castillo, se reunió varias veces con el desmovilizado paramilitar Antonio López, alias Job, reconocido lugarteniente del extraditado jefe paramilitar Diego Fernando Murillo Bejarano, alias Don Berna, y presunto miembro de la organización criminal 'Oficina de Envigado', y con Diego Álvarez, abogado del mismo jefe paramilitar [30].

Vicepresidencia

Francisco Santos Calderón, actual Vicepresidente de la República. Según Salvatore Mancuso Gómez, participó en la creación de la estructura paramilitar, Bloque Capital, en Bogotá [31]. Igualmente, el ex jefe paramilitar Fredy Rendón Herrera, alias El Alemán, afirmó que se reunió con Santos Calderón [32]. Pese a lo anterior, el 21 de agosto de 2008 la Fiscalía General de la Nación dictó un auto inhibitorio a su favor [33].

Departamento Administrativo de Seguridad [34]

Enrique Ariza, ex director de Inteligencia del DAS. Según una declaración rendida por el detective Andrés Hoyos Duque, colaboró con la estructura paramilitar [35]. Igualmente, el ex director de informática del DAS Rafael García Torres denunció sus presuntos nexos con estructuras paramilitares [36].

Giancarlo Auque de Silvestri, ex secretario general del DAS y ex director de Inteligencia. Según testimonio rendido por el ex director de informática del DAS Rafael García Torres [37], Auque de Silvestri participó en el exterminio de dirigentes sindicalistas y de la oposición política [38]. El 15 de noviembre de 2006 la Procuraduría General de la Nación elevó pliego de cargos en contra Auque de Silvestre por sus presuntos nexos con el paramilitarismo [39].

Rómulo Betancourt, ex director seccional del DAS en Bolívar. Según testimonio rendido por el ex director de informática del DAS Rafael García Torres, Rómulo Betancourt participó en el exterminio de dirigentes sindicalistas y de la oposición política [40].

Gloria Bornacelli Llanos, ex directora seccional del DAS en Magdalena. El 6 de junio de 2008 fue detenida por sus presuntos nexos con el paramilitarismo y el lavado de activos (señalada por el ex director de informática del DAS Rafael García Torres) [41].

Jorge Díaz, ex director seccional del DAS en Cucutá. Tiene presuntos nexos con el paramilitarismo y participó en la comisión de homicidios y otros delitos. Jorge Díaz ha sido señalado por el ex paramilitar Jorge Iván Laverde Zapata, alias El Iguano, y por Magally Yaneth Moreno Vera, ex funcionaria de la Fiscalía en Cucutá [42].

Rafael García Torres, ex director de informática del Departamento Administrativo de Seguridad. García Torres fue condenado por enriquecimiento ilícito y concierto para delinquir agravado. Se ha declarado como miembro activo de la estructura paramilitar [43]. Es de resaltar que su testimonio ha implicado a por lo menos 36 políticos y altos funcionarios del gobierno con nexos con el paramilitarismo, incluyendo el ex jefe nacional del DAS Jorge Noguera Cote [44].

José Miguel Narváez, ex subdirector del Departamento Administrativo de Seguridad y ex asesor del ministerio de Defensa. Según el ex paramilitar Jorge Iván Laverde Zapata, alias El Iguano, Narváez tiene presuntos nexos con el paramilitarismo y es el presunto autor intelectual del secuestro de la entonces congresista Piedad Córdoba y del asesinato de Jaime Garzón [45].

Jorge Aurelio Noguera Cote, ex director nacional del Departamento Administrativo de Seguridad. Actualmente es investigado por presuntos nexos con el paramilitarismo, corrupción administrativa, fraude electoral en la campaña presidencial de Álvaro Uribe en el 2002, y por haber entregado a organizaciones paramilitares una lista con los nombres de dirigentes sindicalistas y de la oposición política, varios de los cuales fueron asesinados posteriormente o desplazados forzosamente a consecuencia de amenazas y hostigamientos [46].

Ministerio de Asuntos Exteriores

María Milene Andrade, actual cónsul de Colombia en Nueva York y ex defensora del pueblo de Montería, Córdoba. Andrade tiene presuntos nexos con el ex jefe paramilitar Salvatore Mancuso Gómez (existen grabaciones de conversaciones telefónicas entre los dos) [47].

Salvador Arana Sus, ex embajador en Chile y ex gobernador de Sucre. Arana Sus fue acusado de paramilitarismo, desaparición forzada agravada, y homicidio agravado (señalado por el ex jefe paramilitar Jairo Castillo Peralta, alias Pitirri) [48].

Juan José Chaux Mosquera, ex embajador en República Dominicana, ex embajador en los Países Bajos, ex senador de la República y ex gobernador de Cauca. Presuntamente asistió a una reunión entre funcionarios del gobierno y Antonio López, alias Job, reconocido lugarteniente del extraditado jefe paramilitar Diego Fernando Murillo Bejarano, alias Don Berna, y presunto miembro de la organización criminal 'Oficina de Envigado', y Diego Álvarez, el abogado de Diego Murillo

Bejarano [49]. Chaux Mosquera renunció el 15 de septiembre de 2008, luego de revelarse los estrechos nexos entre Antonio López, alias Job, y Chaux Mosquera [50]. El 16 de septiembre de 2008 la Fiscalía General de la Nación abrió una investigación en su contra [51]. El 19 de septiembre de 2008 el dirigente político dominicano Narciso Isa Conde denunció que Chaux Mosquera formaba parte de un plan para asesinarlo [52]. Según testimonio rendido por Éver Veloza García, alias HH, tiene presuntos nexos con el paramilitarismo [53].

Luís Camilo Osorio Isaza, actual embajador en México, ex embajador en Italia y ex fiscal general de la Nación. Osorio Isaza es acusado de mantener nexos con estructuras paramilitares y favorecimiento a paramilitarismo [54]. Ha sido señalado por Magally Yaneth Moreno Vera [55], Rafael García Torres [56], Marcela Roldán Zerda [57], Luis Augusto Sepúlveda [58], y Elcida Molina Méndez [59].

Camilo Ospina Bernal, embajador ante la OEA. En abril de 2005, Alfredo Valbuena Pérez, un desmovilizado del Bloque Centauros, se murió en combate con el Ejército en una finca que pertenece al embajador en el municipio de Simijaca, Cundinamarca. Valbuena formaba parte de un grupo armado ilegal dedicado al secuestro que presuntamente operaba desde esta finca [60].

Mauricio Alfonso Santoyo, actual general agregado ante la embajada en Italia, ex agregado de Policía ante el Ministerio de Defensa y ex jefe de seguridad del presidente Álvaro Uribe Vélez [61]. Según el senador Gustavo Petro, Santoyo tiene presuntos nexos con el paramilitarismo [62]. En desarrollo de la investigación sobre la desaparición forzada de dos miembros de la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Colombia, ASFADDES, la Procuraduría General de la Nación lo destituyó por el trámite de más de 1800 interceptaciones ilegales [63]. El 5 de diciembre de 2007 fue ascendido a general [64].

Jorge Visbal Martelo, ex embajador en Canadá y actual senador de la República. El senador Visbal Martelo tiene presuntos nexos con el paramilitarismo (existen grabaciones telefónicas de Édgar Ignacio Fierro Flórez, alias Don Antonio, y de Salvatore Mancuso Gómez hablando de sus relaciones con Visbal Martelo) [65].

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Luis Ortiz López, ex director del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER [66]. La Procuraduría General de la Nación lo investiga por sus presuntos nexos con el paramilitarismo y la adjudicación irregular de tierras [67].

Roger Taboada, ex presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, FINAGRO [68]. El 11 de junio de 2008 fue detenido por orden de la Fiscalía General de la Nación por sus presuntos nexos con estructuras paramilitares, lavado de activos, falsedad en documento y fraude procesal, como consecuencia de señalamientos hechos por el actual ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias [69].

María Fernanda Zúñiga Chaux, ex presidente de la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario, Fiduagraria [70]. Zúñiga Chaux renunció el 15 de septiembre de 2008, luego de que los medios de comunicaciones revelaban sus presuntos nexos con el paramilitarismo y participación en la usurpación de tierras y desplazamientos forzados [71].

Ministerio de Defensa

Juan Manuel Santos Calderón, actual ministro de Defensa. Según Salvatore Mancuso Gómez, Santos Calderón participó en la planeación de un golpe de Estado con el ex jefe paramilitar Carlos Castaño [72]. En agosto de 2008 la Fiscalía General de la Nación dictó un auto inhibitorio a su favor [73].

Fernando Segura Aranzazu, ex superintendente de Seguridad y Vigilancia [74]. Segura Aranzazu renunció en marzo de 2006, luego de que un informe policial revelara que había asesorado Enilce López, quien es actualmente investigada por lavado de activos y por apoyar a organizaciones paramilitares. La Sra. López también fue una de las mayores aportantes a la primera campaña presidencial del Presidente Uribe [75].

Ministerio del Interior y Justicia

Fabio Valencia Cossio, actual ministro de Interior y Justicia y ex embajador en Italia. Tiene presuntos nexos con el paramilitarismo, según lo indicara el ex paramilitar Ramón Isaza [76]. Igualmente, Guillermo León Valencia Cossio, su hermano, es investigado por sus presuntos nexos con el actual jefe paramilitar y reconocido narcotraficante Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario [77].

Manuel Cuello Baute, ex superintendente de Notariado y Registro [78]. El 11 de octubre de 2008 fue condenado a cien meses de prisión por el delito de concusión [79]. El 25 de septiembre de 2007 su hermano, ex presidente de la Cámara de Representantes Alfredo Cuello Baute, fue llamado a indagatoria por sus presuntos nexos con el ex jefe paramilitar Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40 [80].

Alfonso Plazas Vega, ex director nacional de Estupefacientes [81]. Actualmente, se encuentra detenido por la tortura y desaparición forzada de 11 personas durante la toma del Palacio de Justicia [82]. El 10 de noviembre de 2004 renunció a su cargo director nacional de Estupefacientes tras haber sido acusado en el Congreso de mal manejo de los bienes confiscados a narcotraficantes [83]. Según el mayor Óscar de Jesús Echandía, existía una estrecha relación entre Plazas Vega y estructuras paramilitares [84].

Juan Carlos Vives Menotti, ex director nacional de Estupefacientes [85]. Presuntamente se involucró en el lavado de activos [86]. El ex director de informática del DAS Rafael García Torres denunció sus presuntos nexos con el paramilitarismo [87]. Adicionalmente, según testimonio rendido por el mismo Rafael García Torres, Vives Menotti participó en fraude electoral en la campaña presidencial de Álvaro Uribe en el 2002 [88].

Martha Romero Villa, ex subdirectora de estupefacientes. El ex director de informática del DAS Rafael García Torres denunció sus presuntos nexos con estructuras paramilitares [89]. Según testimonio rendido por Rafael García Torres, Martha Romero Villa participó en fraude electoral en la campaña presidencial de Álvaro Uribe en el 2002 [90].

Ministerio de Hacienda

Oscar Iván Zuluaga, actual ministro de Hacienda. El 8 de julio de 2008 la Fiscalía General de la Nación dictó un auto inhibitorio a su favor por sus presuntos nexos con el paramilitarismo [91].

Ministerio de Transporte

Andrés Uriel Gallego, Ministro de Transporte. La ex congresista Rocío Arias Hoyos fue amenazada para no relacionar a Uriel Gallego con presuntos nexos con el paramilitarismo [92].

Luis Carlos Ordosgoitia Santana, ex director del Instituto Nacional de Concesiones, INCO [93]. El 2 de septiembre de 2008 la Fiscalía General de la Nación precluyó investigación en su contra por presuntos nexos con el paramilitarismo. Ordosgoitia Santana fue investigado por el delito de concierto para delinquir agravado por ser uno de los firmantes del Pacto de Ralito, además por ser señalado por el ex presidente Andrés Pastrana y el ex jefe paramilitar Salvatore Mancuso Gómez [94].

Notas al Pie de Página

[1] *“[A]lgunos de los más cercanos colaboradores del Presidente se reunieran en la Casa de Nariño con ex paramilitares (aunque algunos seguían delinquiendo) para terminar salpicados en un complot que había armado un jefe para, con miras a enlodar a la Corte. SEMANA tiene audios y videos que revelan cómo el jefe paramilitar 'Don Berna' y sus hombres de confianza diseñaron un maquiavélico plan que consistió en grabar clandestinamente a miembros de la Corte -y otras personas- con el fin de llevarle las grabaciones al gobierno a cambio de beneficios. [...] Que los paramilitares, en este caso 'Don Berna' y compañía, estén en complots, grabando sin consentimiento, y en campañas de desprestigio que capitalizaban la pugna entre el gobierno y la Corte para sacar tajada, es grave pero no sorprende. [...] Lo que sí sorprende es que en el corazón de la Casa de Nariño, a escasos metros de la oficina del presidente Álvaro Uribe, el secretario jurídico y el jefe de prensa se reúnan con los enviados de 'Don Berna' para recibirles información contra la Corte. [...] 'Job' le dijo a SEMANA que ingresó al Palacio de Nariño para entregar las grabaciones al secretario jurídico de la Presidencia, Edmundo del Castillo. Del Castillo reconoció a SEMANA que en tres oportunidades había recibido al abogado de 'Berna' y en una de ellas había asistido 'Job'. En esa reunión del 23 de abril estuvo presente también el secretario de Prensa, César Mauricio Velásquez, según le confirmó él mismo a la revista. Velásquez dijo que 'Job', a quien conoció cuando era miembro de la comisión de conciliación, había pedido que asistiera. Aunque 'Job' fungía como emisario de 'Berna', vocero de los desmovilizados en Medellín, en ese momento todos los organismos de inteligencia del Estado lo tenían en sus organigramas como integrante de la temida Oficina de Envigado. Eso no fue inconveniente para que entrara al Palacio de Nariño. Del Castillo dijo desconocer esa información. En esa última cita, que duró una hora, los dos enviados de 'Berna' salieron de la Presidencia poco antes de las 9 de la noche. 'Job' hizo dos llamadas en cuanto salió. La primera a un amigo suyo, otro desmovilizado llamado Rodrigo Zapata, y la otra a 'Berna', en La Picota, para comentarles que le había ido 'muy bien' en 'La casa de Nari'”. (Ver: El complot de los paras. Revista Semana, Agosto 23 de 2008, http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=114756).*

“Me fue muy bien [...] en la Casa de Nari”, le dice 'Job' a Zapata, para luego pedirle que llame al 'Cura', al parecer, refiriéndose al secretario de Prensa, César Mauricio

Velásquez. La comunicación entre Antonio López, 'Job', con Rodrigo Zapata, tuvo lugar segundos después de que el primero saliera de la Casa de Nariño -tras reunirse con los secretarios Jurídico y de Prensa del Gobierno Uribe, en abril último- y deja una clara impresión de que el lugarteniente de Diego Murillo, 'Don Berna', intentaba tejer un complot contra la Corte Suprema. Aunque existen dos ex 'paras' con ese nombre, las autoridades están seguras de que el interlocutor de 'Job' es un desmovilizado del bloque Calima, facción de las Auc que lideraba Éver Veloza, 'HH'. Conocido con los alias de 'Ricardo' o 'el Negro', Zapata es considerado por miembros de inteligencia la mano derecha y una especie de albacea de los bienes del desaparecido jefe paramilitar Vicente Castaño. [...] Pero, según 'HH' -también cercano a Vicente Castaño Gil- el desmovilizado Zapata no debería andar libre y menos manejando millonarios proyectos productivos pues -sostiene- debe responder por 27 muertos en Titiribí, Amagá y Angelópolis (Antioquia), zona en la que actuaban sus hombres". (Ver: Llamada de alias 'Job' puso en la mira de las autoridades a otro ex 'para': Rodrigo Zapata. El Tiempo, Agosto 31 de 2008, http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/2008-08-31/llamada-de-alias-job-puso-en-la-mira-de-las-autoridades-a-otro-ex-para-rodrigo-zapata_4492516-1).

[2] *Se distancian aún más Uribe y Corte Suprema tras conocerse visita del para 'Job' a la Casa de Nariño.* El Tiempo, Agosto 26 de 2008, http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/2008-08-26/se-distancian-aun-mas-uribe-y-corte-suprema-tras-conocerse-visita-del-para-job-a-la-casa-de-narino_4466747-1.

[3] *"Esta es una más de las actuaciones extrañas e irregulares del DAS, que merecen una explicación al país, porque todavía no ha quedado clara la participación de este organismo en este caso ni en el complot del testigo Tasmania contra la Corte Suprema. Ya es hora de que el DAS le explique al país en qué anda",* afirmó el magistrado Ricaurte. (Ver: *No hemos hecho nada extraño: DAS.* El Espectador, Agosto 30 de 2008, <http://www.elespectador.com/articulo-no-hemos-hecho-nada-extrano-das>). (Ver también: *Las jugadas de dos emisarios de 'don Berna' en la Corte y Presidencia.* Agosto 24 de 2008, http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/2008-08-24/ARTICULO-WEB-PLANTILLA_NOTA_INTERIOR-4464152.html).

[4] *"El lunes, Radiosucesos RCN reveló que a la referida reunión, además de Velásquez y Del Castillo, el abogado Álvarez, alias Job y una funcionaria del DAS, asistieron otras dos personas. Se trata del abogado Óscar Iván Palacio Tamayo y el actual embajador de Colombia en República Dominicana, Juan José Cháux Mosquera. Ambos con nuevos testimonios que pueden complicar las versiones que sobre el tema han entregado al país los asistentes a la reunión. El día de la reunión en la Casa de Nariño, ya sabía [Óscar Iván Palacio] de la cita porque justamente ellos le informaron que había sido concertada con el secretario jurídico, Edmundo del Castillo. Incluso, al abogado Palacio le contaron sobre las grabaciones que iban a llevar. Por eso asistió al encuentro y aunque dice que 'fue de pato', no se sorprendió al ver a los asistentes y el escándalo que produjo la divulgación de la reunión en la revista Semana. [...] Pero además de Palacio Tamayo, también se conoció de la asistencia del actual embajador Juan José Cháux Mosquera. [...] [E]l diplomático aseguró a los medios que fue el secretario jurídico quien lo invitó al encuentro y señaló que fue a la reunión para aclararles a los abogados de Don Berna que no sería el embajador en Países Bajos. Sin embargo, una fuente de la Casa de Nariño le señaló a El Espectador que, dos horas antes de la cita, sorpresivamente Cháux fue quien le informó a Del Castillo que asistiría al encuentro, a lo cual este último no le puso objeción, en razón a que sería nombrado embajador en República Dominicana".* (Ver: *Dos nuevos testigos en caso 'Job'.* Norbey Quevedo H. y Luisa Pulido R., El Espectador, Septiembre 13 de 2008, <http://www.elespectador.com/impreso/investigacion/articuloimpreso-dos-nuevos>

testigos-caso-job). (Ver también: *Gobierno Nacional reconoce otros testigos en visita de 'Job'*. El Espectador, Septiembre 14 de 2008, <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-gobierno-nacional-reconoce-otros-testigos-visita-de-job>).

[5] “*El ex gobernador de Cauca, Juan José Chaux Mosquera, presentó su carta de renuncia como embajador de Colombia en República Dominicana, tras conocerse su estrecha relación con el paramilitar conocido como Antonio López, alias de 'Job'*”. (Ver: *Por escándalo de alias 'Job', renuncia como embajador Juan José Chaux*. El Espectador, Septiembre 15 de 2008, <http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-escandalo-de-alias-job-renuncia-embajador-juan-jose-chaux>). (Ver también: *Gobierno Nacional reconoce otros testigos en visita de 'Job'*. El Espectador, Septiembre 14 de 2008, <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-gobierno-nacional-reconoce-otros-testigos-visita-de-job>).

“Según se desprende de varias grabaciones de una agencia de inteligencia extranjera obtenidas por SEMANA, ‘Job’ se convirtió en una especie de asesor del diplomático en el proceso que adelanta la Fiscalía en su contra por presuntos vínculos con el ex comandante paramilitar Éver Velosa, alias ‘H.H.’ El contenido de las conversaciones deja mal parado a Chaux [...]. En una de las conversaciones, Chaux le cuenta al ex paramilitar, como si se tratara de un viejo amigo [...]. Al embajador lo inquietan las declaraciones que ‘H.H.’ [...]. En un lenguaje cifrado le pregunta quién puede estar detrás de las nuevas revelaciones de ‘H.H.’ ‘¿Tú crees que sea orden del amigo del abuelo?’, pregunta. ‘Job’ lo piensa y contrapregunta. ‘¿Cuándo fue tu primera gobernación?’, a lo que Chaux responde que fue en 2004. ‘¿Para ese tiempo él ya estaba por allá?’, interrumpe ‘Job’ al referirse a la presencia de ‘H.H.’ en el Cauca. La respuesta del ex gobernador tiene un detalle revelador: ‘A ese tipo la única vez que lo vi fue en el 2000... el tipo (‘H.H.’) no hay forma que pruebe nada’. Hasta ahora Chaux sólo ha aceptado públicamente que se reunió con Salvatore Mancuso y otros paramilitares en 2003 con el fin de indagar por la suerte de un hermano de un cuñado suyo que había sido secuestrado. [...] En esa charla queda claro también la gran preocupación de Chaux por saber si ‘H.H.’ declaró ante la Fiscalía y lo que ha dicho sobre él en algunos medios de comunicación. ‘¿Los informantes tuyos nos fallaron o qué?’, le recrimina Chaux a Job. ‘No, créeme él no le ha dicho nada a la Fiscalía’, le contestó el ex paramilitar. ‘Si lo dijo en esa entrevista significa que lo va a repetir en la Fiscalía’, le contesta el embajador muy preocupado. [...] Otra grabación da cuenta de la charla que continúa una hora más tarde. [...] ‘Lástima que estemos hablando por teléfono, pero hombre, dele autonomía a Óscar Iván (Palacio) y al abogado para hacer lo que tenemos que hacer’, dice ‘Job’. En las conversaciones no sólo se evidencia la preocupación frente a sus investigaciones sino un tono de familiaridad con ‘Job’, con los alias y con el lenguaje del bajo mundo. Esa misma noche, ‘Job’ y Chaux hablan por tercera vez: [...] ‘¿Será que lo va a dejar ahí o va a joder en Fiscalía?’, pregunta Chaux en esa llamada desde Santo Domingo. ‘Que no te preocupes, que no ha dicho nada en la Fiscalía. Pero lo primero que tienes que hacer es que el gobierno se enfile alrededor tuyo y si eso pasa, muy bueno. Yo quisiera hablar con Óscar (Óscar Iván Palacio). Mañana ábrete un correo nuevo y me lo tiras’, dice ‘Job’. ‘Listo, un correo nuevo en donde podamos hablar de algunas cosas que tú sugieres’, responde el embajador en República Dominicana”. (Ver: ‘Job’ y el Embajador. Revista Semana, Septiembre 13 de 2008, http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=115482).

[6] En concreto, declaró: “*Tienen a José Obdulio, que el problema no es que sea primo de Pablo Escobar, lo complejo del asunto es su cercanía a Gustavo de Jesús Gviria y a Job. Job no entró a Palacio por iniciativa del pobre secretario jurídico Del Castillo, ni por el secretario de prensa del Opus Dei. Entró por iniciativa de José*

Obdulio, que se los llevó a la oficina. El problema del Gobierno es que no ha querido destapar los nexos de José Obdulio con la mafia de Medellín. Yo cambie mi percepción frente a muchas cosas, cuando me di cuenta de los supuestos nexos de José Obdulio con un tenebroso mafioso del cartel de Medellín como Guillo Ángel y su hermano Juan Gonzalo, los mandamases de la Comisión Nacional de Televisión”. (Ver: *Lara ataca a José Obdulio*. El Espectador, Septiembre 4 de 2008, <http://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-lara-ataca-jose-obdulio>).

[7] “*No entiendo cómo se reúnen los secretarios Jurídico y de Prensa de Palacio con un reconocido paramilitar, en donde todo el país sabe que pertenece a esa organización al margen de la ley. No sé cómo el presidente Álvaro Uribe pide que se capturen a los miembros de la Oficina de Envigado y su jefe de jurídica esté recibiendo a miembros de esa ‘oficina’ para recepcionar pruebas en contra de los magistrados de la Corte*”, afirmó el presidente de la Corte Suprema de Justicia Francisco Javier Ricaurte. (Ver: *Hay complot de sector del Gobierno y paras contra la Corte: Ricaurte*. El Nuevo Siglo, Agosto 26 de 2008, <http://www.elnuevosiglo.com.co/noticia.php>).

[8] *Corte Suprema pide investigar encuentros de emisarios ‘paras’ con secretarios de Presidente*. El Tiempo, Agosto 28 de 2008, http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/2008-08-26/corte-suprema-pide-investigar-encuentros-de-emisarios-para-con-secretarios-de-presidente_4467981-1.

[9] “*Su testimonio era importante para los investigadores en tanto que García fue uno de los protagonistas de las grabaciones clandestinas que le entregaron a funcionarios de Palacio el abogado de Don Berna, Diego Álvarez y el desmovilizado de las Auc, Antonio López, alias Job. [...] El Espectador conoció que García les dijo a los investigadores de la Procuraduría que Don Berna le confesó que tenía línea directa con el Gobierno’. [...] Por último, relató García que en varias ocasiones presenció largas reuniones entre Job y Don Berna en la cárcel y que su cercanía era evidente. De hecho, dijo, un día Job le comentó a él que si no se serenaba con las denuncias que estaba haciendo de las investigaciones de la parapolítica nunca iba a salir de prisión. En su declaración el ex director de informática del DAS le pidió a la Procuraduría que investigara cómo y a través de quién alias Don Berna pudo ingresar a La Picota equipos de grabación para articular el complot”.* (Ver: “*Don Berna’ me hizo inteligencia*”. El Espectador, Septiembre 12 de 2008, <http://www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso-don-berna-me-hizo-inteligencia>).

[10] *Errores que cuestan*. Revista Semana, Septiembre 20 de 2008, http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=115689.

[11] *Infiltraciones ‘paras’ en varios organismos reveló el ex jefe de informática del DAS, Rafael García*. El Tiempo, Abril 18 de 2008, http://www.eltiempo.com/justicia/2008-04-18/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-4107018.html.

[12] Ver página oficial: <http://www.colombiademocratica.com>, última vez revisada 09/09/2008.

[13] “*Colombia Democrática, el partido político creado en 2003 por Mario Uribe y otros líderes antioqueños, como William Vélez, ha sido uno de los más afectados por el escándalo de la parapolítica. Cuatro de sus cinco congresistas titulares —y uno de los dos suplentes que alcanzaron curul como consecuencia del escándalo— están presos*”. (Ver: *Mario Uribe, freno a una cabalgata política*. Élber Gutiérrez Roa, Abril 25 de 2008, <http://www.elespectador.com/impreso/cuadernilloa/judicial/articuloimpreso-mario-uribe-freno-una-cabalgata-politica>).

[14] *“Como lo dijo el presidente del Senado, Hernán Andrade, la captura de García Orjuela, ‘no es una más’. Se trata de un ex presidente del Congreso y del presidente de uno de los partidos más importantes de la coalición de Gobierno. Los otros jefes uribistas afectados por este escándalo son Mario Uribe, de Colombia Democrática; Dieb Maloof, de Colombia Viva; Luis Alberto Gil, de Convergencia Ciudadana; y Álvaro Araújo, de Alas-Equipo Colombia”*. (Ver: Carlos García Orjuela, presidente de 'la U', quinto jefe uribista detenido por parapolítica. El Tiempo, Julio 26 de 2008, http://www.eltiempo.com/colombia/politica/2008-07-26/carlos-garcia-orjuela-presidente-de-la-u-quinto-jefe-uribista-detenido-por-parapolitica_4398110-1).

[15] *Fiscalía exonera del delito de secuestro a ex senador Araújo*. Alicia Liliana Mendez, W Radio, Enero 18 de 2008, <http://www.wradio.com.co/nota.asp?id=535555>.

[16] *Por el Pacto de Ralito tres políticos recuperan la libertad y ocho son llamados a juicio*. Caracol Radio, Marzo 10 de 2008, <http://www.caracol.com.co/noticias/560978.asp>.

[17] *Cierran investigación contra Luis Humberto Gómez Gallo*. El Espectador, Agosto 12 de 2008, <http://www.elespectador.com/articulo-cierran-investigacion-contra-luis-alberto-gomez-gallo>; *El Fiscal se defiende*. Revista Semana, Agosto 19 de 2008, http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=114624.

[18] *¿Se acaba la para-política?*. Revista Semana, Agosto 8 de 2008, http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=114759.

[19] *Por vencimiento de términos archivan uno de los procesos al ex senador Jairo Merlano*. Caracol Radio, Octubre 8 de 2007, <http://www.caracol.com.co/noticias/490576.asp>; *Absuelven a ex congresista Jairo Merlano, procesado por parapolítica*. El Espectador, Junio 19 de 2008, <http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-absuelven-ex-congresista-jairo-merlano-procesado-parapolitica>.

[20] *Primer investigado por parapolítica, sale libre de La Picota por declaración de Mancuso*. Caracol Radio, Noviembre 9 de 2007, <http://www.caracol.com.co/noticias/504564.asp>.

[21] *Ordosgoitia: “un facilitador”*. El Espectador, Septiembre 3 de 2008, <http://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-ordosgoitia-un-facilitador>.

[22] *Por el Pacto de Ralito tres políticos recuperan la libertad y ocho son llamados a juicio*. Caracol Radio, Marzo 10 de 2008, <http://www.caracol.com.co/noticias/560978.asp>.

[23] *“No se puede hablar de absolución”, advierte el vicefiscal Mendoza Diago*. Fiscalía General de la Nación, Agosto 19 de 2008, <http://www.fiscalia.gov.co/PAG/DIVULGA/noticias2008/otros/ViceUribeAgo19.htm>

[24] *“La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia determinó que la Fiscalía General de la Nación tiene competencia para investigar a los congresistas involucrados en investigaciones por vínculos con los paramilitares que renuncien a su fuero. [...] De esa manera, en adelante cualquier congresista que lo desee podrá renunciar a su fuero buscando que la Fiscalía sea quien lo juzgue. [...] ‘Una vez los parlamentarios renuncien a su investidura, la Corte carece de competencia para seguir conociendo el proceso contra estos y los mismos se enviarán a la Fiscalía General de la Nación. Se mantiene la jurisprudencia tradicional de la Corte’, indicó Ricaurte, [presidente de la Corte Suprema de Justicia]”*. (Ver: Corte dice que parapolíticos podrán seguir en la Fiscalía. El Espectador, Septiembre 17 de 2008.

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-corte-dice-parapoliticos-podran-seguir-fiscalia>).

“Los parapolíticos que se han ido del Congreso para evitar a la Corte son: Luis Gómez Gallo, Mario Uribe, Alfonso Campo, Álvaro Araújo, Álvaro García, Carlos García, Ciro Ramírez, Dieb Maloof, Gonzalo García, representante conservador, Guillermo Gaviria, Héctor Alfonso, Jorge Castro, senador de Colombia Viva, Jorge Luis Caballero, representante de Apertura Liberal, José Manuel Herrera, Luis Alberto Gil, Luis Carlos Torres, Luis Fernando Almario, Miguel de La Espriella, Vicente Blel, William Montes”. (Ver: *Excongresistas que renunciaron a su fuero, serían juzgados por la Corte Suprema*. Asdrubal Guerra, W Radio, Septiembre 12 de 2008, <http://www.wradio.com.co/nota.asp?id=669672>).

Además, se han renunciado a su fuero los siguientes congresistas: Enrique Emilio Ángel Barco, Humberto Builes Correa, Alfredo Cuello Baute, Jairo Enrique Merlano Fernández, Álvaro Morón Cuello. (Ver: *Congresista caldense renuncia a investidura*. La República, Marzo 14 de 2008, <http://www.la-republica.com.co/asuntosln.php>; *Por parapolítica, renuncia a su curul senador Luis Humberto Builes*. El Espectador, Agosto 5 de 2008, <http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-parapolitica-renuncia-su-curul-humberto-builes>; *Ex presidente de la Cámara renunciará a su curul por investigación de parapolítica*. El Tiempo, Octubre 16 de 2007, http://www.eltiempo.com/politica/2007-10-16/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-3768382.html; *Aquí están los congresistas que han renunciado al fuero para evitar ser juzgados por la Corte Suprema; Informe sobre los Congresistas investigados por su relación con organizaciones paramilitares colombianas*. Corte Suprema de Justicia, Equipo Nizkor, Septiembre 27 de 2007, <http://derechos.org/nizkor/colombia/doc/congresistas.html>; *Congresista Alvaro Morón preso por parapolítica, renunciaría a su curul*. El País Vallenato, Agosto 14 de 2008 <http://www.elpaisvallenato.com/html/noticias/2008/agosto/14/5804497congresista.html>.

[25] *“Job' le dijo a SEMANA que ingresó al Palacio de Nariño para entregar las grabaciones al secretario jurídico de la Presidencia, Edmundo del Castillo. Del Castillo reconoció a SEMANA que en tres oportunidades había recibido al abogado de 'Berna' y en una de ellas había asistido 'Job'.* [...] Aunque 'Job' fungía como emisario de 'Berna', vocero de los desmovilizados en Medellín, en ese momento todos los organismos de inteligencia del Estado lo tenían en sus organigramas como integrante de la temida Oficina de Envigado”. (Ver: *El complot de los paras*. Revista Semana, Agosto 23 de 2008, http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=114756).

[26] *“Agentes del CTI capturaron, al occidente de la capital, al ex comandante de la Brigada XVII , general (r) Rito Alejo del Rio, para que rinda indagatoria por su presunta responsabilidad en hechos punibles ocurridos en febrero de 1997, durante la 'Operación Génesis'. La indagatoria por el delito de homicidio en persona protegida, en calidad de coautor, se realizará ante un fiscal de Derechos Humanos y DIH, que lo investiga por los presuntos nexos con paramilitares, quienes perpetraron masacres, desplazamientos forzados y desapariciones forzadas. La misma unidad investiga la muerte del campesino Marino López Mena ocurrida el 27 de febrero de 1997 en el corregimiento Vijao, del municipio de Riosucio (Chocó). El asesinato del labriego fue ejecutado con machete y tras su degollamiento los paramilitares jugaron con su cabeza”.* (Ver: *Es una nueva oportunidad para la verdad, asegura fiscal general*. Fiscalía General de la Nación, Septiembre 4 de 2008, <http://www.fiscalia.gov.co/PAG/DIVULGA/noticias2008/DH/DhRitoAlejoSep04.htm>).

“Entre las denuncias más graves estuvo la del coronel Carlos Alfonso Velásquez, subalterno de Del Río en Urabá, quien denunció la presunta complicidad que él estaba presenciando a sus superiores y en lugar de actuar contra Del Río, despidieron a Velásquez del Ejército. [...] En los procesos de Justicia y Paz, varios ex jefes paramilitares, entre ellos Salvatore Mancuso, José Ever Veloza, alias HH y Jorge Iván Laverde, alias ‘El Iguano’ aseguraron que Del Río había sido colaborador permanente de su gesta criminal”. (Ver: *Capturan al general retirado Rito Alejo del Río*. Revista Semana, Septiembre 4 de 2008, http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=115172). (Ver también: *Algunos crímenes de Rito Alejo del Río*. CINEP, Septiembre 4 de 2008, <http://www.dhcolombia.info/spip.php?article631>).

[27] El Senador Rodrigo Lara declaró: *“Job no entró a Palacio por iniciativa del pobre secretario jurídico Del Castillo, ni por el secretario de prensa del Opus Dei. Entró por iniciativa de José Obdulio, que se los llevó a la oficina. El problema del Gobierno es que no ha querido destapar los nexos de José Obdulio con la mafia de Medellín”.* (Ver: *Lara ataca a José Obdulio*. El Espectador, Septiembre 4 de 2008, <http://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-lara-ataca-jose-obdulio>).

[28] *“El ex funcionario [Rafael García Torres] aseguró que la ex ministra del Medio Ambiente y actual consejera presidencial para Asuntos Internacionales, encargada de sacar adelante el TLC con Estados Unidos, era el contacto de los paramilitares con Hernando Molina Araújo y Trino Luna, quienes se desempeñaron como gobernadores del Cesar y del Magdalena, respectivamente, y quienes actualmente permanecen detenidos por sus presuntos nexos con grupos paramilitares”.* (Ver: *García acusa a Sandra Suárez de nexos con paramilitares*. El Espectador, Octubre 30 de 2007, <http://www.elespectador.com/elespectador/Secciones/Detalles.aspx?idNoticia=17240&idSeccion=21>).

[29] *“En el caso concreto de Restrepo, les intrigaba [a las autoridades] por qué su oposición sistemática a la fumigación de cultivos de coca en Antioquia y Córdoba, en áreas de influencia de Daniel Rendón, ‘Don Mario’, jefe de la famosa ‘Oficina de Envigado’. Según le aseguró a CAMBIO un oficial de Inteligencia, ‘esa doctora Restrepo solo ha tenido buenas relaciones en la Policía con el general Pedreros; no puede ver a los oficiales de Antinarcóticos y siempre ha buscado obstruir sus operaciones”.* (Ver: *Contactos de Juan Felipe Sierra llegan hasta la Presidencia*. Revista Cambio, Agosto 27 de 2008, http://www.cambio.com.co/portadacambio/791/ARTICULO-PRINTER_FRIENDLY-PRINTER_FRIENDLY_CAMBIO-4470444.html).

[30] *“En esa reunión del 23 de abril estuvo presente también el secretario de Prensa, César Mauricio Velásquez, según le confirmó él mismo a la revista”.* (Ver: *El complot de los paras*. Revista Semana, Agosto 23 de 2008, http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=114756).

[31] *“Al Vicepresidente de la República, Francisco Santos también le cayó otro baldado de agua sucia de los que Mancuso lanzó en su versión Libre. El ex jefe paramilitar aseguró que Santos, primo del ministro de Defensa, también se reunió varias veces con los jefes de autodefensas y que ‘me sorprendí porque lo noté identificado con la causa’ y porque ‘le dijo a Castaño que le gustaba el modelo (de autodefensas) de Córdoba y que le gustaría que se repitiera en Bogotá’. En una de esas reuniones, continuó Mancuso, ‘Castaño le propuso a Santos que comandara el Bloque Capital, pero este se negó diciendo que no sabía de esas vainas’. El desmovilizado jefe de autodefensas asegura que una semana después se reunió en Bogotá con algunos periodistas de El Tiempo y que luego Santos escribió una columna titulada ‘Proyecto contrainsurgente’ en donde hacía alusión a la estrategia de las AUC”.* (Ver: *Ex jefe de las AUC también acusa a dos de los funcionarios más*

importantes del círculo del Presidente Uribe. Revista Semana, Mayo 15 de 2007, http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=103663).

“El organismo declaró un auto inhibitorio al no hallar mérito para abrirle una investigación formal, en el proceso por las acusaciones que el jefe paramilitar Salvatore Mancuso, le había hecho”. (Ver: *Caso contra el vicepresidente Francisco Santos por acusaciones de Mancuso fue archivado por Fiscalía*. El Tiempo, Agosto 21 de 2008, http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/2008-08-21/caso-contra-el-vicepresidente-francisco-santos-por-acusaciones-de-mancuso-fue-archivado-por-fiscalia_4460204-1).

[32] *“Fredy Rendón Herrera, alias 'El Alemán', ex jefe del Bloque Elmer Cárdenas de las Autodefensas Unidas de Colombia, afirmó ayer que en alguna ocasión se reunió con el hoy vicepresidente Francisco Santos, pero negó que en ese encuentro se haya mencionado la creación de un bloque paramilitar para Bogotá. Aunque confirmó la reunión con Santos, tal y como lo manifestó recientemente Salvatore Mancuso, indicó que en el encuentro sólo se habló de la Fundación País Libre, y en la participación de algunos oficiales de la Policía en la comisión de secuestros. Sin precisar detalles, como fecha y lugar de la reunión, Rendón Herrera reiteró que no recuerda que se hubiera hablado de la conformación del bloque capital, y que se le hubiera ofrecido a Santos ser su comandante, como lo expresó Salvatore Mancuso hace poco en versión libre ante la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía”*. (Ver: *"El Alemán" desmiente a Salvatore Mancuso*. El País, Junio 07 de 2007, <http://www.elpais.com.co/historico/jun072007/NAL/aleman.html>).

[33] *“El organismo declaró un auto inhibitorio al no hallar mérito para abrirle una investigación formal, en el proceso por las acusaciones que el jefe paramilitar Salvatore Mancuso, le había hecho”*. (Ver: *Caso contra el vicepresidente Francisco Santos por acusaciones de Mancuso fue archivado por Fiscalía*. El Tiempo, Agosto 21 de 2008, http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/2008-08-21/caso-contra-el-vicepresidente-francisco-santos-por-acusaciones-de-mancuso-fue-archivado-por-fiscalia_4460204-1).

[34] El Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) es la principal agencia de inteligencia de Colombia y también tiene funciones de policía secreta. El DAS produce inteligencia estratégica, investigación criminal, control migratorio y protección de sus altos dignatarios y bajo amenaza para contribuir activamente a garantizar la seguridad interior y exterior del Estado, preservar la integridad del régimen constitucional y la defensa de los intereses nacionales.

[35] *“Según la declaración que rindió el detective Andrés Hoyos Duque a la Oficina de Control Disciplinario Interno del Das, el director General de Inteligencia, Enrique Ariza, tenía previsto ‘montar una sala técnica privada al servicio de los paramilitares, específicamente patrocinada por un sujeto conocido con el alias de Macaco”*. (Ver: *Declaración rendida por Andrés Hoyos Duque*. Oficina de Control Disciplinario Interno del DAS, Bogotá, Octubre 15 de 2005. En: *Persiste grave situación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en Colombia*. Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, Octubre 18 de 2006, http://www.colectivodeabogados.org/article.php3?id_article=755#nh50). (Ver también: *El DAS y los paras*. Revista Semana, Febrero 12 de 2006 http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=91397; *Ex director del DAS, Jorge Noguera, quedará en libertad*. EL Colombiano, Junio 11 de 2008, http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/C/co_jorgenoguraenlibertad_11062008/co_jorgenoguraenlibertad_11062008.asp?CodSeccion=9).

[36] *Ex jefe de informática del DAS se acoge a sentencia anticipada y acepta seis cargos*. RCN, Octubre 4 de 2006, <http://www.rcn.com.co/noticia.php3?nt=15672>.

[37] *“Rafael García Torres: Yo siempre me he referido a Giancarlo como un genio del mal. Conozco a Noguera desde hace muchísimo tiempo y a mí me tenía asombrado el poder de Giancarlo sobre Noguera. Ese señor era prácticamente quien manejaba el DAS”*. (Ver: *Ex funcionario lanza graves acusaciones contra Uribe*. Gerardo Reyes, Nuevo Herald, <http://www.miami.com/mld/elnuevo/14298675.htm>).

[38] *“En su indagatoria, Rafael García, el ex jefe de informática del DAS, asegura que en la Subdirección de Análisis del DAS le dijeron que ‘existían listados de líderes sindicalistas activistas de izquierda, profesores y estudiantes universitarios, los cuales eran entregados a grupos de autodefensas del Bloque Norte (de las autodefensas) para que atentaran contra ellos. Me dijeron además que habían funcionarios del DAS que al parecer participaban en esta campaña de exterminio. [...] Al parecer esta campaña de exterminio estaba siendo liderada por el entonces director del DAS Nacional, doctor Jorge Noguera Cote y éste, para tales fines, había encargado desde octubre del 2003 al doctor Giancarlo Auge de Silvestri de la Dirección Central de Inteligencia”*. (Ver: *“Es totalmente mentira lo que dice sobre mí”*. Revista Semana, Abril 8 de 2006, http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=93773).

[39] *“La decisión también cobija a Jean Carlo Auque de Silvestre en su condición de Secretario General del DAS y director de Inteligencia”*. (Ver: *Procuraduría abre pliego de cargos a ex director del DAS*. El País, Noviembre 15 de 2006, <http://www.elpais.com.co/paisonline/notas/Noviembre152006/nog.html>).

[40] *“En su indagatoria, Rafael García, el ex jefe de informática del DAS, asegura que en la Subdirección de Análisis del DAS le dijeron que ‘existían listados de líderes sindicalistas activistas de izquierda, profesores y estudiantes universitarios, los cuales eran entregados a grupos de autodefensas del Bloque Norte (de las autodefensas) para que atentaran contra ellos. Me dijeron además que habían funcionarios del DAS que al parecer participaban en esta campaña de exterminio. Con posterioridad logré averiguar que el director del DAS en Bolívar, doctor Rómulo Betancourt, había sido recomendado por las autodefensas para que se encargara de esa labor”*. (Ver: *“Es totalmente mentira lo que dice sobre mí”*. Revista Semana, Abril 8 de 2006, http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=93773).

[41] *“El ventilador de el ex jefe de informática del DAS, Rafael García, sigue soplando con fuerza. Ayer, en una zona residencial de Santa Marta fue capturada la ex directora del organismo de seguridad en el Magdalena, Gloria Bornacelli Llanos. La ex funcionaria está sindicada de los delitos de concierto para delinquir y lavado de activos. [...] Bornacelli fue designada en el cargo por el entonces director general del DAS, Jorge Noguera Cotes, en el sonado caso de la parapolítica y fue vinculada por García, en una de sus declaraciones judiciales. [...] Según esas versiones, Bornacelli habría establecido contacto con el Bloque Norte de las Autodefensas liderado por ‘Jorge 40’, para lo cual utilizó a Enrique Osorio De La Rosa, un ex empleado de la Registraduría, a quien le pagaba una mensualidad entre dos y tres millones de pesos, cantidad que se cargaba a la cuenta de gastos reservados de la institución”*. (Ver: *CTI capturó a ex Directora del DAS en el Magdalena*. Agustín Iguarán G., El Heraldo, Junio 7 de 2008, http://www.elheraldo.com.co/ELHERALDO/BancoConocimiento/4/4cti_capturo_a_ex_directora_del_das_en_el_magdalena/4cti_capturo_a_ex_directora_del_das_en_el_magdalena.asp?CodSeccion=29). (Ver también: *Detienen a ex jefa del DAS de Santa Marta por vínculos con paramilitares*. El Tiempo, Junio 7 de 2008, http://www.eltiempo.com/justicia/2008-06-07/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-4240222.html).

[42] “En la diligencia judicial, el postulado reconoció que recibió apoyo en Cucutá, para la ejecución de homicidios y otros ilícitos, de los entonces director seccional del DAS, Jorge Díaz, y directora seccional de Fiscalías, Ana María Flórez, e indicó que los comandos urbanos de las autodefensas se movilizaban en los vehículos de ambas instituciones”. (Ver: Alias 'El Iguano' involucra a ex subdirector del DAS en crimen de Jaime Garzón. Fiscalía General de la Nación, Junio 17 de 2008, <http://www.fiscalia.gov.co/pag/divulga/noticias2008/justiciapaz/JyPElIguanoJun17.htm>).

“El testimonio va más allá. Moreno aseveró, por ejemplo, que al entonces director del DAS en Cúcuta, Jorge Díaz, ‘sólo le faltaba ponerse el uniforme’, que era ficha de las Auc en esa institución y que el entonces subdirector, Jorge Mahecha, tenía un escolta asignado que era pagado por los jefes ‘paras’ de la zona”. (Ver: Testigo enreda al ex fiscal Osorio. El Espectador, Mayo 12 de 2007, <http://colombia.indymedia.org/news/2007/05/64789.php>).

[43] “No es claro cuándo Rafael García dejó de ser el hijo ejemplar para convertirse en un delincuente, que hoy purga una condena de 18 años por haberse aliado con paramilitares y narcotraficantes para borrarles sus antecedentes. En su declaración ante la Corte Suprema, García se describe como un miembro de las autodefensas desde 2001. [...] Según varios empleados y detectives del DAS consultados por SEMANA, García no era cualquier jefe de sistemas. Noguera le dio mucha autonomía y poder. Asistía a reuniones de alto nivel en el despacho -encuentros que no eran de su competencia- y manejaba detalles y datos que sólo conocían personas muy allegadas al entonces director del DAS. En otras palabras, tenía acceso a inteligencia del Estado. Cuando García hablaba o maltrataba a su gente -que era común-, lo hacía con la autoridad delegada de Noguera, dicen”. (Ver: El hombre de las dos caras. Revista Semana, Abril 28 de 2007, http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=102709).

[44] “El ex jefe de informática del organismo de seguridad es conocido por haber señalado a 36 políticos y altos funcionarios por tener nexos con el paramilitarismo. [...] Lo que más pesó fueron sus señalamientos contra cuatro congresistas; cuatro diputados; el ex gobernador del Magdalena Trino Luna Pacheco; 26 alcaldes y contra su propio jefe y amigo personal Jorge Noguera Cote, a quien señaló de tener nexos con el poderosos paramilitar Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40'. [...] Además, al ex gobernador del Magdalena, Trino Luna; a los congresistas Álvaro García Romero, Jairo Merlano, Erik Morris y Muriel Benito Rebollo; a cuatro diputados y a al menos 26 alcaldes, de participar en pactos con las autodefensas. Morris fue condenado a 6 años por la Corte Suprema; García está llamado a juicio, y Muriel Benito Rebollo fue condenada a 47 meses. Jairo Merlano, sin embargo, fue absuelto en junio por un juez especializado. Y Jorge Noguera quedó en libertad el pasado mes de junio por decisión de la Corte Suprema que halló errores de procedimiento en su proceso. Hoy, el ex jefe del DAS está a la espera de que la Fiscalía reinicie su proceso. García también denunció alianzas entre las Auc y políticos de varios departamentos de la Costa Caribe que hoy son materia de investigación”. (Ver: Rafael García, principal testigo de la infiltración paramilitar en el Estado, podría quedar libre. El Tiempo, Septiembre 19 de 2008, http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/2008-09-19/rafael-garcia-principal-testigo-de-la-infiltracion-paramilitar-en-el-estado-podria-quedar-libre_4538680-1).

[45] “Alias 'El Iguano', desmovilizado cabecilla del Bloque Catatumbo de las Autodefensas Unidas de Colombia, Auc, confesó este martes en versión libre que el ex subdirector Nacional del DAS, José Miguel Narváez, instigó a Carlos Castaño Gil, para que asesinara al periodista y humorista Jaime Garzón. También señaló que Narváez fue determinante en el secuestro de la senadora liberal Piedad Córdoba”. (Ver: Alias el 'Iguano' vinculó a ex subdirector del DAS con el asesinato de Jaime

Garzón. El Espectador, Junio 17 de 2008, <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-alias-el-iguano-instigo-asesinar-jaime-garzon>). (Ver también: *¿Era el ex subdirector del DAS uno de los 6 notables que asesoraban a Carlos Castaño?*. El Tiempo, Junio 20 de 2008, http://www.eltiempo.com/colombia/justicia_c/2008-06-20/era-el-ex-subdirector-del-das-uno-de-los-6-notables-que-asesoraban-a-carlos-castano_4328537-1; *El señor de las sombras*. Revista Semana, Junio 21 de 2008, http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=112881).

[46] *“Por tercera vez Fiscal General de la Nación debe responder por la nulidad ordenada por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, del proceso que se adelantaba contra Jorge Noguera, por los cargos de concierto para delinquir agravado, abuso de autoridad por acto arbitrario e injusto, utilización indebida de información sometida a secreto o reserva, cuyas pruebas demuestran la puesta al servicio del paramilitarismo de la oficina del Departamento Administrativo de Seguridad. [...] Es necesario recordar que Jorge Noguera no sólo ha sido implicado en el desarrollo de un ya demostrado fraude electoral en la costa colombiana, lo cuál ya de por si es muy grave, y pone en tela de juicio la legitimidad del actual gobierno, sino que también ha sido acusado de corrupción administrativa en varios multimillonarios contratos, de haber puesto la principal central de inteligencia del país al servicio de mafiosos y criminales, de haber participado en el desarrollo de un complot contra el gobierno venezolano, incluyendo el asesinato del Fiscal Danilo Anderson, y lo más grave de apoyar grupos paramilitares incluyendo la entrega de por lo menos una lista con los nombres de sindicalistas y líderes de izquierda con el fin de que fueran ejecutados, como efectivamente sucedió con un buen número de ellos”*. (Ver: *Fiscal General debe reabrir inmediatamente el proceso que se adelantaba contra Jorge Noguera*. Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”, Junio 13 de 2008, <http://www.movimientodevictimas.org/node/449>).

[47] *“En la segunda grabación intervienen la defensora del pueblo, Milene Andrade quien aparentemente habla con Mancuso, pero a éste se le escucha muy al fondo. Allí descaradamente esta señora tranza con Mancuso la manera en que van a tomarse el poder del departamento de Córdoba y le dice textualmente que ‘hay que manejar los hilos del poder por detrás’ y que ella habló con CARLOS y acordaron eso, también le dice: ‘Yo hablé con tu papá’*. (Carlos Castaño, papá de Mancuso en el dialecto paramilitar)”. (Ver: *Impunidad e injusticia en la Fiscalía*. Indymedia.org, Colombia, Mayo 8 de 2004, <http://colombia.indymedia.org/news/2004/05/12702.php>). (Ver también: *Amenazas a gobernadora electa de Córdoba y sombras sobre el nombrado provisionalmente*. Revista Cambio, 17 al 23 de enero de 2008, http://www.cambio.com.co/paiscambio/759/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_CAMBIO-3922782.html; *Un testigo y dos grabaciones revelaron ante la Corte nexos de ‘paras’ con políticos de Córdoba*. El Tiempo, Julio 5 de 2008, http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/2008-07-05/un-testigo-y-dos-grabaciones-revelaron-ante-la-corte-nexos-de-paras-con-politicos-de-cordoba_4362765-1).

[48] *“El testigo acusa al ex gobernador de Sucre y ex embajador del gobierno uribe, Salvador Arana Sus, de ordenar el crimen de la fiscal Yolanda Paternina y de ofrecerle ingresar a las Auc. También dice que el político ordenó asesinarlo. Arana continúa prófugo de la justicia”*. (Ver: *Embestida contra testigo clave de la parapolítica ‘Pitirri’ preparan abogados de los implicados*. El Tiempo, Enero 13 de 2008, http://www.eltiempo.com/justicia/2008-01-14/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-3918791.html).

“Tras 18 meses de labores de inteligencia miembros del Cuerpo Técnico de Investigación, CTI, capturaron a Salvador Arana Sus, exgobernador de Sucre, y ex

consejero de la Embajada colombiana en Chile. Arana Sus, aprehendido a las 10:15pm en un apartamento del Edificio Punta Arena, sector de El Rodadero en Santa Marta, está acusado por un fiscal de Derechos Humanos y DIH, como presunto determinador de concierto para delinquir agravado, desaparición forzada agravada y homicidio agravado. Esos cargos están relacionados con la desaparición de Eudaldo León Díaz Salgado, alcalde de El Roble (Sucre), ocurrida el 5 de abril de 2003 y cuyo cadáver fue encontrado cinco días después en cercanías a Sincelejo”. (Ver: Salvador Arana responderá en juicio por homicidio del alcalde de El Roble. Fiscalía General de la Nación, Mayo 29 de 2008, <http://www.fiscalia.gov.co/PAG/DIVULGA/noticias2008/CTI/CTIAranaSusMay30.htm>).

“Al juicio contra el ex gobernador de Sucre, Salvador Arana Sus, que comenzará en la primera semana de octubre próximo en Bogotá, deberán comparecer el ex jefe paramilitar Edward Cobos Téllez, alias Diego Vecino, la ex representante Eleonora Pineda y el ex senador Miguel de la Espriella, quienes aceptaron ser parte del ala política de las autodefensas. [...] Por otro lado, será escuchado en ampliación de indagatoria Sadid Ríos Pérez, uno de los testigos de la Fiscalía en contra de Arana Sus, quien se encuentra detenido y lo acusa de estar detrás el crimen. Asimismo, se buscará que declare Mary Ayala, esposa del desaparecido jefe de las autodefensas Rodrigo Mercado Peluffo, alias Cadena, quien vive en Sincelejo, para que cuente si su marido se reunía con Arana Sus. También deberá rendir testimonio Edemiro Anaya González, ex escolta del alcalde, quien aceptó formar parte de las autodefensas y después se postuló a la ley de Justicia y Paz. [...] Su principal acusador es el ex paramilitar Jairo Castillo Peralta, alias Pitirri, quien está exiliado en Canadá y quien también ha sido testigo en contra del ex senador Mario Uribe Escobar”. (Ver: Listo juicio contra Salvador Arana. El Espectador, Agosto 20 de 2008, <http://www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso-listo-juicio-contra-salvador-arana>).

[49] “El lunes, Radiosucesos RCN reveló que a la referida reunión, además de Velásquez y Del Castillo, el abogado Álvarez, alias Job y una funcionaria del DAS, asistieron otras dos personas. Se trata del abogado Óscar Iván Palacio Tamayo y el actual embajador de Colombia en República Dominicana, Juan José Cháux Mosquera. Ambos con nuevos testimonios que pueden complicar las versiones que sobre el tema han entregado al país los asistentes a la reunión. El día de la reunión en la Casa de Nariño, ya [Óscar Iván Palacio] sabía de la cita porque justamente ellos le informaron que había sido concertada con el secretario jurídico, Edmundo del Castillo. Incluso, al abogado Palacio le contaron sobre las grabaciones que iban a llevar. Por eso asistió al encuentro y aunque dice que ‘fue de pato’, no se sorprendió al ver a los asistentes y el escándalo que produjo la divulgación de la reunión en la revista Semana. [...] Pero además de Palacio Tamayo, también se conoció de la asistencia del actual embajador Juan José Cháux Mosquera. [E]l diplomático aseguró a los medios que fue el secretario jurídico quien lo invitó al encuentro y señaló que fue a la reunión para aclararles a los abogados de Don Berna que no sería el embajador en Países Bajos. Sin embargo, una fuente de la Casa de Nariño le señaló a El Espectador que, dos horas antes de la cita, sorpresivamente Cháux fue quien le informó a Del Castillo que asistiría al encuentro, a lo cual este último no le puso objeción, en razón a que sería nombrado embajador en República Dominicana”. (Ver: Dos nuevos testigos en caso ‘Job’. Norbey Quevedo H. y Luisa Pulido R., El Espectador, Septiembre 13 de 2008, <http://www.elespectador.com/impreso/investigacion/articuloimpreso-dos-nuevos-testigos-caso-job>). (Ver también: Gobierno Nacional reconoce otros testigos en visita de ‘Job’. El Espectador, Septiembre 14 de 2008, <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-gobierno-nacional-reconoce-otros-testigos-visita-de-job>).

[50] *“La Casa de Nariño había explicado, a través de un comunicado, la presencia de Chaux en reunión con alias ‘Job’. El texto informó que el día del encuentro (23 de abril), el embajador en República Dominicana se encontraba en la Casa de Nariño y ‘conocía sobre la existencia de la reunión’. Sostuvo que el delegado diplomático ‘manifestó su voluntad de asistir a la misma’. [...] El comunicado fue revelado después de conocerse que Chaux y el abogado Óscar Iván Palacio también asistieron. Inicialmente, el Gobierno había admitido que estuvieron presentes Del Castillo, Velásquez, el ex ‘para’, el abogado de ‘don Berna’ y una delegada del DAS. Ante la revelación, Chaux le dijo esta semana a EL TIEMPO que había sido invitado por Del Castillo. Pero, el Secretario Jurídico lo desmintió. Ahora, el comunicado afianza la versión de Del Castillo, aunque no menciona el motivo del entonces futuro embajador para asistir a la reunión. Chaux ha dicho que estuvo presente porque ‘Job’ había manifestado interés de contactarse con una ONG de Holanda para apoyar la desmovilización. ‘Decidí ir a la reunión simplemente para aclararles que no sería el embajador en Holanda’, señaló”. (Ver: Renuncia embajador de Colombia en República Dominicana, Juan José Chaux. El Tiempo, Septiembre 15 de 2008, http://www.eltiempo.com/colombia/politica/2008-09-15/renuncia-embajador-de-colombia-en-republica-dominicana-juan-jose-chaux_4530172-1). (Ver también: Gobierno Nacional reconoce otros testigos en visita de ‘Job’. El Espectador, Septiembre 14 de 2008, <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-gobierno-nacional-reconoce-otros-testigos-visita-de-job>).*

“Según se desprende de varias grabaciones de una agencia de inteligencia extranjera obtenidas por SEMANA, ‘Job’ se convirtió en una especie de asesor del diplomático en el proceso que adelanta la Fiscalía en su contra por presuntos vínculos con el ex comandante paramilitar Éver Velosa, alias ‘H.H.’ El contenido de las conversaciones deja mal parado a Chaux [...]. En una de las conversaciones, Chaux le cuenta al ex paramilitar, como si se tratara de un viejo amigo [...]. Al embajador lo inquietan las declaraciones que ‘H.H.’ [...]. En un lenguaje cifrado le pregunta quién puede estar detrás de las nuevas revelaciones de ‘H.H.’ ‘¿Tú crees que sea orden del amigo del abuelo?’, pregunta. ‘Job’ lo piensa y contrapregunta. ‘¿Cuándo fue tu primera gobernación?’, a lo que Chaux responde que fue en 2004. ‘¿Para ese tiempo él ya estaba por allá?’, interrumpe ‘Job’ al referirse a la presencia de ‘H.H.’ en el Cauca. La respuesta del ex gobernador tiene un detalle revelador: ‘A ese tipo la única vez que lo vi fue en el 2000... el tipo (‘H.H.’) no hay forma que pruebe nada’. Hasta ahora Chaux sólo ha aceptado públicamente que se reunió con Salvatore Mancuso y otros paramilitares en 2003 con el fin de indagar por la suerte de un hermano de un cuñado suyo que había sido secuestrado. [...] En esa charla queda claro también la gran preocupación de Chaux por saber si ‘H.H.’ declaró ante la Fiscalía y lo que ha dicho sobre él en algunos medios de comunicación. ‘¿Los informantes tuyos nos fallaron o qué?’, le recrimina Chaux a Job. ‘No, créeme él no le ha dicho nada a la Fiscalía’, le contestó el ex paramilitar. ‘Si lo dijo en esa entrevista significa que lo va a repetir en la Fiscalía’, le contesta el embajador muy preocupado. [...] Otra grabación da cuenta de la charla que continúa una hora más tarde. [...] ‘Lástima que estemos hablando por teléfono, pero hombre, dele autonomía a Óscar Iván (Palacio) y al abogado para hacer lo que tenemos que hacer’, dice ‘Job’. En las conversaciones no sólo se evidencia la preocupación frente a sus investigaciones sino un tono de familiaridad con ‘Job’, con los alias y con el lenguaje del bajo mundo. Esa misma noche, ‘Job’ y Chaux hablan por tercera vez: [...] ‘¿Será que lo va a dejar ahí o va a joder en Fiscalía?’, pregunta Chaux en esa llamada desde Santo Domingo. ‘Que no te preocupes, que no ha dicho nada en la Fiscalía. Pero lo primero que tienes que hacer es que el gobierno se enfle alrededor tuyo y si eso pasa, muy bueno. Yo quisiera hablar con Óscar (Óscar Iván Palacio). Mañana ábrete un correo nuevo y me lo tiras’, dice ‘Job’. ‘Listo, un correo nuevo en donde podamos hablar de algunas cosas que tú sugieres’, responde el embajador en República Dominicana”. (Ver: ‘Job’ y el Embajador.

Revista Semana, Septiembre 13 de 2008,
http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=115482).

[51] *Fiscalía adelanta una indagación preliminar contra Juan José Chaux*. El Espectador, Septiembre 16 de 2008,
<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-fiscalia-adelanta-una-indagacion-preliminar-contra-juan-jose-chaux>.

[52] *“El dirigente izquierdista dominicano Narciso Isa Conde denunció que el ex embajador de Colombia en el país, Juan José Chaux, formaba parte del supuesto plan organizado por el país suramericano y la CIA para asesinarlo por sus supuestos vínculos con las Farc. Así lo aseguró Isa Conde en un documento entregado al presidente dominicano, Leonel Fernández, con quien se entrevistó en la sede del Ejecutivo Nacional para tratar el supuesto plan en su contra. El izquierdista también involucró al agregado militar de Colombia en el país, el capitán Manuel Henríquez Morel, quien alegadamente trató de aproximarse a través de un colaborador de la inteligencia dominicana. [...] Fernández dijo en un comunicado de prensa, dado a conocer tras la reunión, que es obligación del Gobierno ‘adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la integridad física’ de Isa Conde. El político dominicano denunció en agosto pasado un supuesto plan del Gobierno del presidente colombiano, Álvaro Uribe, para atentar contra su vida por sus supuestos vínculos con las Farc. En una carta de tres páginas dirigida al procurador general de la República, Radhamés Jiménez, Isa Conde dijo tener informaciones ‘precisas’ de las visitas al país de representantes de inteligencia y jefes militares del régimen ‘narco-paraterrorista’ de Uribe para indagar sobre sus supuestos nexos con las Farc”.* (Ver: *Dirigente dominicano involucra ex embajador de Colombia en plan para asesinarlo*. El Espectador, Septiembre 19 de 2008, <http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/articulo-dirigente-dominicano-involucra-ex-embajador-de-colombia-plan-asesinarlo>).

[53] *“En su versión libre ante un fiscal de Justicia y Paz en Medellín, alias H.H. dijo que el gobernador Chaux asistió a una reunión en Urabá, cuando era candidato a la gobernación y dijo que en ese encuentro habrían participado alias ‘El Alemán’, ‘Don Berna’, ‘Macaco’, Salvatore Mancuso y uno de los hermanos Castaño”.* (Ver: *Alias “H.H.” salpica al gobernador Chaux Mosquera y al senador Luís Fernando Velasco*. Caracol Radio, Noviembre 7 de 2007, <http://www.caracol.com.co/noticias/503469.asp>).

“En relación con el ex gobernador del Cauca, Juan José Chaux, El País publica que el ex para [Éver Veloza García, alias HH] explicó que nunca tuvo una relación directa con el político pero que él y otros miembros de la AUC se reunieron con concejales y presidentes de juntas de acción comunal del Cauca para hablar sobre la Gobernación. ‘Se recoge la gente y entonces, concejales y alcaldes, dicen vamos a sacar un gobernador. Pero nunca me dijeron que los votos que iba a recoger eran para Chaux. Así se le colaboró a él”. (Ver: *‘Parapolítica’, un iceberg que empieza a crecer en el Cauca*. Rubén Darío Zúñiga Guevara, El Liberal, Julio 15 de 2008, http://www.elliberal.com.co/index.php?option=com_content&task=view&id=8474).

[54] *“Varias de sus actuaciones en la Fiscalía General lo rondan como un fantasma y con frecuencia salen del baúl para atizar la hoguera del escándalo. La preclusión que bajo su administración le fue declarada a la investigación contra el general (r) Rito Alejo del Río, sindicado por nexos con los paramilitares en la época más aciaga de la violencia en Urabá [...]. El auto inhibitorio concedido al ex gobernador de Sucre Salvador Arana Sus por el homicidio del alcalde de El Roble, Eudaldo Díaz, llevó recientemente a la Corte Suprema de Justicia a pedirle a la Comisión de Acusación que siga las huellas que podrían llevar a descubrir un prevaricato. La infiltración de los paramilitares en la Dirección Seccional de Fiscalías de Norte de*

Santander durante el período de Ana María Flórez, conocida como 'La Batichica', y en la Dirección Seccional del Valle mediante gente de la cuerda de narcotraficantes aliados de Iván Urdinola, son todavía casos no resueltos sobre los cuales el ex fiscal Osorio tendría que dar explicaciones ante su juez natural". (Ver: 47 procesos contra el ex fiscal Luis Camilo Osorio duermen el sueño de los justos. Revista Cambio, Septiembre 4 de 2008, http://www.cambio.com.co/paiscambio/792/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_CAMBIO-4499492.html).

[55] "Un explosivo documento [...] podría convertirse en la antesala del testimonio que corroboraría los presuntos vínculos entre el paramilitarismo y el ex fiscal general y hoy embajador en México, Luis Camilo Osorio Isaza. [...] Se trata de una reveladora información entregada por una ex funcionaria de la Fiscalía de Cúcuta que ya fue condenada por la justicia por sus nexos con el paramilitarismo. [...] Está firmado por Magally Yaneth Moreno Vera, quien se desempeñó hasta octubre de 2003 como la asistente personal y mano derecha de la ex directora seccional de Fiscalías de Cúcuta, Ana María Flórez Silva. El pasado 21 de marzo, la Corte Suprema de Justicia condenó a Flórez a 147 meses de prisión luego de constatar 'el convenio criminal con las Auc', que puso a la Fiscalía a su servicio en Norte de Santander. [...] Ana María Flórez, hija de Álvaro Flórez Bernal, amigo personal del ex fiscal general Luis Camilo Osorio, ingresó a la Fiscalía el primero de febrero de 2002. [...] La testigo [Magally Yaneth Moreno Vera] indicó que muchas veces se sintió tentada a denunciar todas estas irregularidades, pero que no tuvo el valor de hacerlo, entre otras cosas porque Ana María Flórez siempre le dijo que todo iba a salir bien, que estaba respaldada por el fiscal Luis Camilo Osorio y que no iba a haber ningún problema". (Ver: Testigo enreda al ex fiscal Osorio. 12 de mayo de 2007, <http://www.elespectador.com/elespectador/Secciones/Detalles.aspx?idNoticia=9567&idSeccion=22>).

[56] "Rafael García rindió hoy por 4 horas testimonio en la Comisión de Acusación de la Cámara. Ratificó que hubo complicidad de funcionarios de la entidad para permitir borrar archivos de paramilitares. 'En el DAS Noguera contó con la colaboración del fiscal Luis Camilo Osorio, quien designó a uno de sus asesores de despacho para que nos colaborara con el tema de las autodefensas. Nosotros nos movíamos con mayor libertad en la Fiscalía que en el DAS. A mí me quedaba más fácil borrar antecedentes en el Cisad (base de datos de la Fiscalía) que en el DAS. Tuvimos la colaboración en cabeza del doctor Osorio quien nos colaboró permanentemente', dice la declaración de García". (Ver: De tolerar infiltración 'para' en Fiscalía acusó ex jefe de informática del DAS a Luis Camilo Osorio. El Tiempo, Octubre 30 de 2007, http://www.eltiempo.com/politica/2007-10-30/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-3795162.html).

[57] "Durante varios años la abogada Marcela Roldán fue una de las investigadoras más exitosas de la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía. Sin embargo, tres meses después de que Luis Camilo Osorio llegara al ente investigador, fue declarada insubsistente. Hoy, tres años después, ejerce como jueza penal municipal en Bogotá, pero ante el interés público que ha tomado el escándalo de la parapolítica decidió arremeter contra el ex fiscal Osorio. [...] 'Del contexto que rodeó a la Fiscalía en la administración del doctor Osorio se debe hacer una lectura y el país tiene que conocerla. Todos y cada uno de los fiscales que salimos entonces, tenemos una explicación que motivó la declaratoria de nuestra insubsistencia. Yo creo que el país aún no ha dimensionado la fuerza devastadora de ese señor Osorio a su paso por la Fiscalía". (Ver: La jueza Marcela Roldán Zerda dice que está dispuesta a denunciar al ex fiscal Luis Camilo Osorio. Herminso Ruiz, El Espectador, Enero 5 de 2008, <http://www.elespectador.com/elespectador/Secciones/Detalles.aspx?idNoticia=20020&idSeccion=22>).

[58] *“Un testigo clave en una investigación contra el ex fiscal general, Luis Camilo Osorio, relató que el hoy embajador en México presionaba a sus subalternos para que no se adelantaran investigaciones contra el paramilitarismo y en especial contra los comandantes Carlos y Vicente Castaño Gil. Luis Augusto Sepúlveda, quien fue despedido de la Fiscalía en 2002 y tuvo que salir del país debido a las amenazas de los paramilitares, y en especial tras vincular a Carlos Castaño en el atentado al sindicalista Wilson Borja, dijo que en la Fiscalía todos sabían cual era la filosofía de Osorio: no investigar los crímenes de los paramilitares. ‘Osorio nos presionaba para que no actuáramos en derecho y seis fiscales que procesamos a cabecillas del paramilitarismo fuimos amenazados por Carlos y Vicente Castaño, pero el Fiscal nos lanzó a la calle, tal vez para que fuéramos objeto de las balas asesinas de los paras’, dijo Sepúlveda en diálogo con Caracol Radio”.* (Ver: *Testigo implica al ex fiscal Osorio con grupo paramilitares*. Rodrigo Silva Vargas, Caracol Radio, Mayo 14 de 2008, <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=595991>). (Ver también: *La encrucijada del ex Fiscal*. El Espectador, Mayo 24 de 2008, <http://www.elespectador.com/impreso/politica/articuloimpreso-encrucijada-del-ex-fiscal>).

[59] *“En la Comisión de Acusaciones fue recibida la versión de Elcida Molina Méndez, quien declaró en contra del ex fiscal Luis Camilo Osorio por sus presuntos vínculos con los grupos paramilitares, mientras se desempeñaba como Fiscal General de la Nación. [...] ‘Durante la Fiscalía de Osorio sí hubo favorecimientos a los paramilitares, tanto que los jefes de la región se paseaban por toda la ciudad como sin nada pasara, aún y con ordenes de captura’, puntualizó la ex fiscal”.* (Ver: *Más denuncias de paramilitarismo en la Fiscalía de Luis Camilo Osorio*. El Espectador, Junio 17 de 2008, <http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-mas-denuncias-de-paramilitarismo-fiscalia-de-luis-camilo-osorio>). (Ver también: *Testigo que acusa a Luis Camilo Osorio de favorecer a ‘paras’ declaró hoy en Comisión de Acusación*. El Tiempo, Junio 17 de 2008, http://www.eltiempo.com/justicia/2008-06-17/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-4303123.html).

[60] *“Un desmovilizado del bloque Centauros de las autodefensas murió en combates con el Ejército en la finca del embajador de Colombia ante la OEA, Camilo Ospina, en el municipio de Simijaca, Cundinamarca. El comandante del Batallón Sucre, con sede en Chiquinquirá, coronel Diego Eduardo Canales, señaló que recibieron información por parte de la red de cooperantes de Cundinamarca, de la presencia de una organización desconocida en inmediaciones de la Finca la Cabrera. Luego de un registro a esta finca de propiedad de Camilo Ospina, se presentó un combate en el que murió el desmovilizado del bloque Centauros de las autodefensas, Alfredo Valbuena Pérez”.* (Ver: *Muere desmovilizado de las AUC en combates en la finca de Camilo Ospina*. Caracol Radio, Abril 15 de 2008, <http://www.caracol.com.co/noticias/579261.asp>).

[61] *“Después de muchos ires y venires, finalmente el Gobierno encontró un destino para el general de la Policía Mauricio Santoyo, antiguo jefe de seguridad del presidente Uribe. El oficial, actual agregado de Policía ante el Ministerio de Defensa, será designado como agregado en la Embajada en Italia. El Gobierno prefiere mantener alejado al oficial mientras llega a la instancia final una investigación en su contra por interceptación ilegal de teléfonos cuando se desempeñaba como comandante de la Policía en Medellín. El decreto está para la firma en Palacio”.* (Ver: *Santoyo a Italia*. Revista Cambio, Marzo 17 de 2008, http://www.cambio.com.co/secretoscambio/767/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_CAMBIO-4006814.html).

[62] *“Durante la jornada, el congresista recordó los nombres de algunos oficiales del Ejército y la Policía como el general Rito Alejo del Río y el coronel Mauricio*

Alfonso Santoyo que resultaron involucrados con las autodefensas, pero reveló otros que hasta el momento se desconocían. (Ver: Petro dice que en finca 'Las Guacharacas', de propiedad del Presidente Álvaro Uribe, los 'paras' asesinaron campesinos. Andrea Peña, Revista Semana, Abril 4 de 2007, http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=102213).

[63] *"En firme quedó el fallo de destitución e inhabilidad por cinco años impuesto al Teniente Coronel Mauricio Alfonso Santoyo en su condición de Comandante del Grupo Gaula de la Policía en Medellín entre 1997 y 1999. [...] Como se recordará la Procuraduría en una visita especial realizada a EPM, en desarrollo de la investigación relacionada con la desaparición de dos miembros de la ONG ASFADDES, encontró cerca de 1.808 interceptaciones ilegales tramitadas sin documentos auténticos por miembros del grupo Gaula de la Policía de Medellín bajo el mando del entonces Teniente Coronel Mauricio Alfonso Santoyo Velasco y en asocio de un funcionario de EMP encargado de tramitar las solicitudes de interceptación". (Ver: Confirmada destitución del secretario de seguridad de la Presidencia de la República por interceptaciones ilegales de líneas telefónicas en Medellín. Procuraduría General de la Nación, Diciembre 1 de 2004, http://www.procuraduria.gov.co/html/noticias_2004/noticias_399.htm).*

[64] *A pesar de sus antecedentes de violación de los derechos humanos ascienden a General a Mauricio Alfonso Santoyo. Caracol Radio, Diciembre 5 de 2007, <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/santoyo1.html>.*

[65] *"El nombre de Visbal Martelo aparece mencionado con mucha naturalidad en uno de los chats decodificados de los archivos de la memoria del computador. En el diálogo Carlos Mario García, alias 'Gonzalo' le dice a 'Don Antonio' que debe suspender por un momento el tema que están tratando, porque tiene en el teléfono a Jorge Visbal porque 'El Viejo' -se presume que 'Jorge 40'- se lo mandó. La sola mención en esta conversación del 13 de octubre de 2005 deja ver, al menos, que recientemente este comandante paramilitar tenía una comunicación fácil y directa con el ex dirigente gremial". (Ver: En el sonajero. Revista Semana, Diciembre 8 de 2006, http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=98896). (Ver también: El chat que lo compromete. Revista Semana, Diciembre 8 de 2006, http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=98897).*

"SEMANA revela algunas grabaciones de conversaciones e interceptación de correos electrónicos hechas por agencias del Estado, que son una pequeña muestra de cómo eran esos vínculos non sanctos. [...] En febrero de 2005, Salvatore Mancuso recibió una llamada de Edward Cobos, alias 'Diego Vecino', para coordinar una reunión con el entonces embajador de Colombia en Canadá, y hoy senador, Jorge Visbal". (Ver: "Salvatore: el doctor Visbal quiere conversar con usted". Polo Democrático Alternativo, Mayo 21 de 2008, <http://www.polodemocratico.net/Salvatore-el-doctor-Visbal-quiere>).

[66] El Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) ejecuta la política agropecuaria y es responsable para la implementación de la política de la reforma agraria y la entrega de tierras a la población desplazada.

[67] *"Dentro de esta misma lógica descrita, el caso de Luis Ortiz López, ex director del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) resulta igual de indigno. Éste funcionario renunció luego que una investigación de la Procuraduría General de la Nación y difundida por los medios de comunicación, pusiera de presente que había entregado con total impunidad cerca de 18.000 hectáreas de tierras a personas que no sólo no tenían derecho a recibirlas sino que además le entregó una Finca a José Eleazar Moreno [10], Alias Comandante Jaime, de las Autodefensas de Puerto López, Meta, y quien al recibir la propiedad aún se encontraba como miembro de esta agrupación criminal. De este modo, las tierras que en principio*

debían ser entregadas a los campesinos desplazados eran por este funcionario otorgadas a terratenientes y algunos paramilitares. La Procuraduría encontró irregularidades en 37 adjudicaciones de tierra de las que correspondía al Municipio de Puerto López. El mencionado funcionario renunció sólo cuando la investigación tomó rumbo de escándalo, antes, el gobierno ni siquiera se había tomado la iniciativa de pedir responsabilidades por este avieso proceder”. (Ver: *La institucionalización del paramilitarismo en Colombia*. Hugo Paternina Espinosa, Indymedia, Colombia, Mayo 2 de 2006, <http://colombia.indymedia.org/news/2006/05/41567.php>).

[68] El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO) se dedica al fomento del sector agropecuario.

[69] “La Fiscalía descubrió que Finagro aprobó créditos de redescuentos a 24 asociaciones inexistentes con el supuesto objetivo de desarrollar programas para el cultivo de caucho. Esos créditos fueron concedidos a empresas de papel, que en unos casos utilizaron documentos falsos, y que en otros fueron constituidas tras la aprobación crediticia. Una de las falsas empresas identificadas por la Fiscalía en la investigación es Colombian Rubber, en la que aparece registrado como empresario Luis Enrique Ramírez Murillo, alias Miky Ramírez. En este caso se estableció que el Fondo Ganadero del Caquetá, que actuó como intermediario en la operación, le giró aproximadamente a esa empresa 16 mil millones de pesos, que posteriormente habrían sido ‘lavados’ por la organización de ‘Miky Ramírez’. Por esos hechos la Fiscalía capturó a las siguientes personas: Roger Enrique Taboada García, ex gerente de Finagro; José David Novoa Gutiérrez, Secretario del Comité de Crédito de Finagro; Fabián Grisales Orozco, director de Operaciones de Crédito; Justo Aníbal Vásquez Durán, jefe de Cartera; y Hans Humberto Alfaro Cancino. Todos empleados o ex empleados de Finagro”. (Ver: *Capturadas 21 personas por irregularidades en Finagro*. Fiscalía General de la Nación, Junio 11 de 2008, <http://www.fiscalia.gov.co/pag/divulga/noticias2008/CTI/CTIFinagroJun11.htm>). (También ver: *Capturan al ex presidente de Finagro*. El Espectador, Junio de 2008, <http://www.elespectador.com/fiscalia/articulo-capturan-al-presidente-de-finagro>).

“Un juez de Paloquemao encontró que hubo demoras en la legalización de su captura. Taboada fue detenido junto con otras 10 personas ayer por supuestas irregularidades en la asignación de créditos. Se espera que la audiencia de legalización de la captura se restablezca en las próximas horas porque aún falta por definir la situación de otros 9 capturados por los mismos cargos. Taboada y otras 20 personas fueron detenidas ayer por agentes del CTI y de la Dijín porque, según investigaciones de la Fiscalía, habrían autorizado créditos que beneficiaron a Luis Enrique Ramírez Murillo, ‘Mickey’, quien es investigado por lavado de activos y es considerado por la Fiscalía como antiguo socio del extinto capo Pablo Escobar. [...] El ex gerente de Finagro presentó su renuncia en abril del 2006 luego de que el ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias, señaló que presuntamente había aprobado créditos en favor del Fondo de Ganaderos del Caquetá que habrían beneficiado a personas investigadas por lavado de activos y con supuestas vinculaciones con el narcotráfico”. (Ver: *Quedó en libertad Roger Taboada, ex presidente de Finagro*. El Tiempo, Junio 12 de 2008, http://www.eltiempo.com/colombia/justicia_c/2008-06-12/ARTICULO-WEB-PLANTILLA_NOTA_INTERIOR-4262813.html).

[70] Una empresa industrial y comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Agricultura, que provee servicios fiduciarios y de asesoría financiera que apoyen la gestión de los sectores agropecuarios.

[71] “EL TIEMPO estableció que Zúñiga Chaux y su familia (Zúñiga Caballero) aparecen en tres de las firmas privadas envueltas en la investigación penal por concierto para delinquir, usurpación de tierras y desplazamiento forzado de

comunidades negras de Curvaradó y Jiguamiandó, en el Bajo Atrato chocoano. Según certificados de Cámara de Comercio, se trata de Urapalma S.A., Palmura S.A., y la Extractora Bajirá. María Fernanda Zúñiga aparece como miembro de la junta directiva de Palmura, y su padre, Antonio Zúñiga Caballero, como representante legal de Urapalma. También figuran en esas firmas sus tíos Julio César y Carlos Alberto Zúñiga Caballero, entre otros familiares”. (Ver: *Investigan vínculos de presidenta de Fiduagraria con líos de tierras en Chocó*. El Tiempo, Septiembre 14 de 2008, http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/2008-09-14/investigacion-vinculos-de-presidenta-de-fiduagraria-con-lios-de-tierras-en-choco_4528406-1).

“De acuerdo con un informe de la Unidad Investigativa de El Tiempo, María Fernanda Zúñiga, la Presidenta Fiduagraria, la Fiduciaria del Banco Agrario, apareció como miembro de la junta directiva de una de las empresas palmeras involucradas presuntamente con paramilitares. Antonio Zúñiga, el padre de la funcionaria fue llamado a indagatoria por presunta usurpación de tierras y desplazamiento forzado de las comunidades de Curvaradó y Jiguamiandó, Chocó, en supuesta colaboración con paramilitares. María Fernanda Zúñiga es sobrina del ex gobernador del Cauca, Juan José Chaux, mencionado por el paramilitar Hebert Veloza, alias HH quien aseguró que el hoy Embajador en República Dominicana buscó respaldo electoral de las Autodefensas”. (Ver: *Investigan participación de presidenta de Fiduagraria en presunta usurpación de tierras*. Asdrubal Guerra, W Radio, Septiembre 15 de 2008, <http://www.wradio.com.co/nota.asp?id=670992>). (Ver también: *Dimite presidente de Fiduagraria, María Fernanda Zúñiga, por acusaciones en contra de su familia*. El Tiempo, Septiembre 15 de 2008, http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/2008-09-15/dimite-presidente-de-fiduagraria-maria-fernanda-zuniga-por-acusaciones-en-contra-de-su-familia-_4530176-1).

[72] “[Mancuso] dijo que en 1997 el hoy ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, fue a buscar a Carlos Castaño para pedirle respaldo para un acuerdo que pretendía derrocar de la Presidencia al entonces Jefe de Estado Ernesto Samper Pizano. [...] ‘Llegó hasta donde estábamos con Castaño usando unas coordenadas que le habíamos dado para que se desplazara hasta el sitio Guadual, en el municipio de Valencia, Córdoba. [...] Santos le dijo a Castaño que estaba haciendo una jugada política arriesgada y que venía en nombre de otros a hacerle una propuesta. Que la idea era un acuerdo en el que estuvieran las FARC y las autodefensas, que ese acuerdo terminara en una Constituyente y que luego le pedirían a Samper que se retirara del gobierno’. [...] ‘Se dio la vuelta y [Castaño] me dijo: Imagínate lo que me está proponiendo, un golpe de Estado’”. (Ver: *Ex jefe de las AUC también acusa a dos de los funcionarios más importantes del círculo del Presidente Uribe*. Revista Semana, Mayo 15 de 2007, http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=103663).

[73] “[S]u testimonio contra Juan Manuel Santos, a quien señaló de haber ido a una reunión con las AUC en el año 1997 con la idea de buscar apoyo para armar un frente anti-Samper -Juan Manuel también habría hecho lo mismo con las Farc a través de Raúl Reyes-, fueron desechados por la Fiscalía que profirió una resolución inhibitoria hace ya varias semanas a favor del Ministro de Defensa”. (Ver: *Las verdades de Mancuso*. María Jimena Duzán, Revista Semana, Septiembre 6 de 2008, http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=115250).

[74] La Superintendencia de Seguridad y Vigilancia es responsable de proporcionar licencias para portar toda clase de arma a personas o entidades privadas en Colombia, lo cual implica también empresas y cooperativas de seguridad.

[75] “El 31 de marzo renuncia de Fernando Segura, Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, horas después de saber que se va a divulgar que, según un

informe de la Policía, a finales de 2004, él -que entonces era segundo al mando de la Superintendencia- asesoró a gente cercana a la empresaria de lotería Enilce López, conocida como 'La Gata', sobre el modo de conseguir que ese organismo les devolviera las licencias de armas para sus cuerpos de seguridad. La Gata está detenida por lavado de activos y apoyo a las autodefensas. El informe policial dice que Segura dilató las resoluciones donde se cancelaban los departamentos de seguridad de Unicat, una de las empresas de La Gata". (Ver: Agresiones del candidato presidente Alvaro Uribe contra la Oposición. Indymedia Colombia, Mayo 19 de 2006, <http://www.dhcolombia.info/spip.php?article304>).

[76] *"El veterano jefe paramilitar Ramón Isaza confesó ante un fiscal de Justicia y Paz en Bogotá que dos personas allegadas a Fabio Valencia Cossio, actual consejero presidencial, lo buscaron en 1995 para a negociar un apoyo político de los concejales de Puerto Triunfo, Antioquia. De esta forma, dijeron, se beneficiaría al entonces senador Valencia Cossio. Sin embargo, según el propio desmovilizado Ramón Isaza le envió días después una carta a Valencia Cossio respondiéndole que no tenía interés en meterse en política. Lo confesado por Isaza coincide con una denuncia que hizo el senador Gustavo Petro el pasado 17 de abril, en el debate de la parapolítica en Antioquia, cuando aseguró que Fabio Valencia Cossio pidió la mediación del paramilitar Ramón Isaza para que apoyaran en las elecciones de la convención del Partido Conservador que se realizó en 1995". (Ver: Ramon Isaza afirma que Fabio Valencia Cossio habría buscado su apoyo. Caracol Radio, Junio 6 de 2007, <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=437007>).*

[77] *"El Fiscal general de la Nación, Mario Iguarán, declaró insubsistente al director seccional de Fiscalías en Tunja, Guillermo León Valencia Cossio, quien es investigado por sus presuntos vínculos con la red del narcotráfico de alias 'Don Mario'. Caracol Radio estableció que el fiscal tomó la determinación, luego de que la revista Cambio revelara ocho comprometedoras conversaciones telefónicas en las que Valencia Cossio habla con Felipe Sierra, capturado por sus presuntos vínculos con Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario'. (Ver: Declarado insubsistente Guillermo León Valencia Cossio. Caracol Radio, Agosto 21 de 2008, <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=656106>).*

[78] La Superintendencia de Notariado y Registro vigila, inspecciona y controla la prestación de los servicios públicos de notariado y registro.

[79] *"Al ex superintendente se le condenó por haber recibido dádivas de al menos un notario de Córdoba, a cambio de favorecerlo en una investigación que cursaba en su contra en el despacho de Cuello y que lo dejaría por fuera del concurso de notarios. El fiscal 4 de la Unidad Anticorrupción, Álvaro José Galindo, pudo demostrarle a la juez que el notario único de Montelíbano (Córdoba), Andrés Benítez Martínez, le dio las 10 cabezas de ganado a Cuello Baute. La prueba reina del caso fue un mapa hecho a mano por Cuello Baute en el que le indicaba al notario dónde debía dejar el ganado para después recogerlo". (Ver: Por recibir 10 cabezas de ganado de un notario condenan a ex superintendente de Notariado. El Tiempo, Octubre 12 de 2007, http://www.eltiempo.com/justicia/2007-10-12/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-3763398.html).*

[80] *"[Alfredo Cuello Baute] frecuentaba mucho La Mesa (corregimiento), donde se reunía con el comandante 39, hombre de confianza de 'Jorge 40' y quien manejaba esta parte del Cesar con mano de hierro', dijo una fuente consultada". (Ver: No causó sorpresa en Valledupar vinculación de Presidente de la Cámara a proceso por 'parapolítica'. El Tiempo, Mayo 5 de 2007, http://www.eltiempo.com/justicia/2007-05-06/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-3544508.html).*

[81] La Dirección Nacional de Estupefacientes es responsable de asesorar y apoyar al Consejo Nacional de Estupefacientes y al Gobierno Nacional en la formulación de las

políticas y programas en materia de lucha contra la producción, tráfico y uso de drogas que producen dependencia, y la administración de bienes objeto de extinción de dominio.

[82] *“La situación jurídica del coronel (r) Alfonso Plazas Vega se complica aún más, según fuentes de la Fiscalía General de la Nación. Además del delito de desaparición por el cual se ordenó la orden de captura ahora también se estudia si es posible sindicarlo del delito de tortura. [...] Plazas Vega, ex director nacional de Estupefacientes del primer gobierno de Álvaro Uribe, en 1985 se desempeñó como comandante de la Escuela de Artillería y coordinó las acciones de 'contratoma' entre el 6 y 7 de noviembre, cuando la guerrilla del M-19 se tomó, a sangre y fuego, el Palacio. [...] Diversos elementos probatorios recogidos por la Fiscalía señalan también que varios de los desaparecidos salieron con vida, fueron dirigidos a la Casa de la Moneda y quedaron bajo custodia del Ejército. Los elementos más reveladores en este sentido son un par de videos en los que se ve claramente que dos de los desaparecidos, el administrador de la cafetería del Palacio, Carlos Rodríguez, y una de sus empleadas, Cristina del Pilar Guarín, salieron caminando por sus propios medios acompañados de militares que los condujeron a la Casa de la Moneda donde se cumplieron los trámites de reseña”.* (Ver: *El coronel (r) Alfonso Plazas Vega, acusado de desaparición forzada, fue recluido en el Cantón Norte*. Revista Semana, Julio 16 de 2007, http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=105027).

[83] *“El director de Estupefacientes de Colombia, coronel retirado Luis Alfonso Plazas Vega, renunció este martes a su cargo tras haber sido acusado en el Congreso de mal manejo de los bienes confiscados a narcotraficantes. Según la denuncia, propiedades confiscadas valiosas son alquiladas a precios muy bajos. El mes pasado, el senador Javier Cáceres mostró documentos que según él, comprueban que el departamento del coronel Plazas estaba alquilando por un precio muy bajo valiosos bienes confiscados”.* (Ver: *Colombia: renuncia jefe antinarcos*. BBC Mundo.com, Noviembre 10 de 2004, http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_3998000/3998025.stm).

[84] *“En contra de Plazas Vega, el coronel que hoy se encuentra detenido por la desaparición de las personas que salieron con vida de la toma del Palacio de Justicia, un testigo le dijo al Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) en 1990 que ‘había una estrecha relación entre el comandante de la Escuela de Caballería del Ejército, coronel Alfonso Plazas Vega y las autodefensas de Gonzalo Rodríguez Gacha’. La declaración fue entregada por el mayor Óscar de Jesús Echandía, quien hizo muchas más revelaciones sobre el nacimiento del paramilitarismo”.* (Ver: *El coronel Plazas Vega también fue señalado de tener relaciones con las autodefensas de Rodríguez Gacha*. RCN, Junio 6 de 2008, <http://www.rcnradio.com.co/noticia.php3?nt=25730>).

[85] La Dirección Nacional de Estupefacientes es responsable de asesorar y apoyar al Consejo Nacional de Estupefacientes y al Gobierno Nacional en la formulación de las políticas y programas en materia de lucha contra la producción, tráfico y uso de drogas que producen dependencia, y la administración de bienes objeto de extinción de dominio.

[86] *“Autoridades de ese país sospechan que podría estar relacionado con lavado de dinero y hacen referencia directa al caso de su medio hermano Patricio Vives, condenado en E.U. por tráfico de drogas. La Fiscalía especializada en delitos de drogas de Panamá investiga actualmente movimientos por cerca de un millón de dólares a través de cuentas corriente y de ahorro de Vives Menotti y de su hermano José Ignacio, abiertas en los Bancos Santander, Bogotá y Continental en Ciudad de Panamá. [...] Al ex jefe de Estupefacientes también le detectaron un cheque de gerencia, fechado en el 2004, por 240 mil dólares, cuya procedencia tendrá que*

explicar. [...] Además detectaron considerables manejos de dinero en efectivo. Por ejemplo, entre mayo y agosto del 2001, Juan Carlos Vives aparece ingresando a Panamá cerca de 400 mil dólares en billetes de alta denominación”. (Ver: Panamá investiga cuentas de ex director de Estupefacientes Juan Carlos Vives Menotti. El Tiempo, Septiembre 23 de 2007, http://www.eltiempo.com/justicia/2007-09-24/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-3735526.html).

[87] *Ex jefe de informática del DAS se acoge a sentencia anticipada y acepta seis cargos. RCN, Octubre 4 de 2006, <http://www.rcn.com.co/noticia.php3?nt=15672>.*

[88] *“Interrogado por el Fiscal sobre individuos que tuvieran conocimiento del fraude, García respondió: ‘Jorge Noguera, entonces director de la campaña presidencial en Magdalena; Martha Romero Villa, encargada del control electoral y actual subdirectora de la Dirección Nacional de Estupefacientes; Juan Carlos Vives Menotti, coordinador de la campaña en la Costa Atlántica y hoy Director Nacional de Estupefacientes, y Hitler Rousseau Chaverra Ovalle, coordinador de Magdalena y Cesar, y actual Consejero Presidencial para la Juventud’”. (Ver: Yo Acuso, vínculos paramilitares del DAS. Revista Cambio, Abril 2 de 2006, <http://www.derechos.org/nizkor/corru/doc/das1.html>).*

[89] *Ex jefe de informática del DAS se acoge a sentencia anticipada y acepta seis cargos. RCN, Octubre 4 de 2006, <http://www.rcn.com.co/noticia.php3?nt=15672>.*

[90] *“Interrogado por el Fiscal sobre individuos que tuvieran conocimiento del fraude, García respondió: ‘Jorge Noguera, entonces director de la campaña presidencial en Magdalena; Martha Romero Villa, encargada del control electoral y actual subdirectora de la Dirección Nacional de Estupefacientes; Juan Carlos Vives Menotti, coordinador de la campaña en la Costa Atlántica y hoy Director Nacional de Estupefacientes, y Hitler Rousseau Chaverra Ovalle, coordinador de Magdalena y Cesar, y actual Consejero Presidencial para la Juventud’”. (Ver: Yo Acuso, vínculos paramilitares del DAS. Revista Cambio, Abril 2 de 2006, <http://www.derechos.org/nizkor/corru/doc/das1.html>).*

[91] *“La politóloga Claudia López reiteró [...] los supuestos vínculos del actual ministro de Hacienda, Oscar Iván Zuluaga, con el paramilitarismo. ‘El partido Convergencia Popular Cívica es montado por ‘Ernesto Báez’ como estructura política del Bloque Central Bolívar, así como se confirma en el video. Este partido avaló dos candidaturas al Senado: la de Carlos Arturo Clavijo y la del hoy ministro de Hacienda, Oscar Iván Zuluaga’. López aseguró que el ministro de Hacienda aparece en otros videos y fotos con paramilitares”. (Ver: Piden investigación penal y pérdida de investidura para el ex senador Carlos Clavijo. Caracol Radio, Junio 22 de 2007, <http://www.caracol.com.co/noticias/443514.asp>).*

“La captura de [Dixon F. Tapasco Triviño] y [Enrique Emilio] Ángel, dice el analista León Valencia, golpea políticamente al ministro de Hacienda, Óscar Iván Zuluaga, pues ellos fueron sus socios en las elecciones del 2002”. (Ver: Cinco nuevas órdenes de captura elevaron a 21 número de congresistas presos por 'parapolítica'. El Tiempo, Febrero 25 de 2008, http://www.eltiempo.com/justicia/2008-02-26/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-3974360.html).

“El fiscal general de la nación, Mario Iguarán Arana, llamó a versión libre al ministro de Hacienda, Oscar Iván Zuluaga, quien deberá comparecer para aclarar la existencia de una foto con la líder integrante de las autodefensas, Maribel Galvis y correos electrónicos con el jefe paramilitar “Ernesto Báez”. [...] El funcionario aparece en unas fotos junto a Galvis cuando hacía proselitismo político en ese municipio caldense. Así mismo, la investigación esta relacionada con los contenidos de unos supuestos mensajes de correo electrónico en los que el jefe paramilitar Iván Roberto Duque, conocido con el alias de ‘Ernesto Báez’, se comunicaba en 2005 con

congresistas de entonces. Uno de los correos que tienen ya las autoridades y publicados en los medios de comunicación está uno que dice ‘respetado senador Zuluaga: Saludo esta iniciativa suya con la cual se identifican todos los colombianos de bien y en especial quienes somos sus paisanos, siempre tan bien representados en personas de tanta estatura moral como usted’”. (Ver: A versión libre el ministro de Hacienda por supuestos vínculos con las Autodefensas. Rocío Franco Moreno, Caracol Radio, Octubre 1 de 2007, <http://www.caracol.com.co/noticias/487191.asp>).

“La Fiscalía decidió no investigar al ministro de Hacienda y Crédito Público, Óscar Iván Zuluaga, por supuestos nexos con las Autodefensas del Magdalena Medio. Por medio del Auto Inhibitorio, la Fiscalía señaló que luego de escuchar varios testimonios, entre otros los de Iván Roberto Duque, alias Roberto Báez; Ramón Isaza Arango y la ex parlamentaria Rocío Arias, no encontró ningún tipo de vinculación política ni personal, ni de ninguna naturaleza con las mencionadas personas”. (Ver: Inhibitorio para Minhacienda por caso de parapolítica. El Espectador, Julio 8 de 2008, <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-fiscalia-no-encuentra-meritos-investigar-minhacienda-parapolitica>).

[92] “En los días siguientes a sus explosivas revelaciones, una fuente cercana a la parlamentaria le contó a El Espectador que Arias no apagaría su ventilador y que en su siguiente cita con la Corte señalaría a un alto funcionario del Gobierno. Se trataba ni más ni menos que del ministro de Transporte, Andrés Uriel Gallego. Pero extrañamente la semana pasada la ex parlamentaria apagó el ventilador. Argumentó, a través de una persona de su confianza, supuestas presiones para que no declarara y de paso negó que fuera a explicar a la justicia sus nexos con Gallego”. (Ver: Los nexos entre el Ministro y una ex congresista. Norbey Quevedo H., Mayo 28 de 2008, <http://www.elespectador.com/impreso/investigacion/articuloimpreso-los-nexos-entre-el-ministro-y-una-ex-congresista>).

[93] Entidad gubernamental que maneja la contratación de las megaobras de infraestructura vial oficiales.

[94] “Ordosgoitia, quien estuvo al frente de la entidad que maneja la contratación de las megaobras oficiales hasta que se conoció la existencia del llamado Pacto de Ralito, fue acusado por la Fiscalía de concierto para delinquir agravado por haber participado en esa cita con los paramilitares de Córdoba y Sucre”. (Ver: Luis Carlos Ordosgoitia, segundo ex funcionario del Gobierno llamado a juicio por parapolítica. El Tiempo, Marzo 11 de 2008, http://www.eltiempo.com/justicia/2008-03-11/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-3997522.html).

“No obstante, Pastrana manifestó que la función de facilitador de Ordosgoitia no tenía un mandato general y amplio en el tiempo, ‘sino que siempre era específico y determinado para una función’. Pese a que el Pacto de Ralito no hizo parte de ninguna instancia de negociación y el mismo Pastrana sostuvo no haberse enterado de ese acuerdo, controvirtiendo lo afirmado por la primera instancia de la Fiscalía, Mendoza Diago afirma que de la asistencia inconsulta de Ordosgoitia a Ralito se podría inferir ‘que lo hizo para mantener su protagonismo en los acercamientos tratando de retomar las conversaciones’ [...]. Para el vicefiscal, eso puede entrar en la órbita de ‘un comportamiento abusivo, pero no ilícito’, y añade que la hipotética alianza se muestra ‘poco sostenible’ porque el ex jefe paramilitar Salvatore Mancuso, a quien en este caso sí le dio credibilidad, afirmó antes de ser extraditado que Ordosgoitia era un ‘facilitador’”. (Ver: Ordosgoitia: “un facilitador”. El Espectador, Septiembre 3 de 2008, <http://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-ordosgoitia-un-facilitador>).

